

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del
Estado de Información No Financiera del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2021

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.
Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

ÍNDICE

-
- Informe de verificación independiente del estado de información no financiera
 - Estado de información no financiera de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados
-

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

Al accionista único de MARELLI ESPAÑA, S.A.U.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto, (en adelante EINF), correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. (en adelante la entidad) que forma parte del Informe de Gestión de la entidad como Anexo II.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos a lo mencionado para cada materia *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados*.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra Firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por MARELLI ESPAÑA, S.A.U. y descrito en el apartado 1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

MARELLI ESPAÑA, S.A.U.

Informe de verificación independiente del estado de información no financiera

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de MARELLI ESPAÑA, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el *Anexo I: Tabla índice de los contenidos requeridos en relación a los estándares GRI seleccionados.*

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Barcelona, a 27 de septiembre de 2022
ACTIVA Auditoria & Consultoría, S.L.P.

Marcel Casany Cariteu
Socio

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ACTIVA AUDITORIA &
CONSULTORIA, SLP

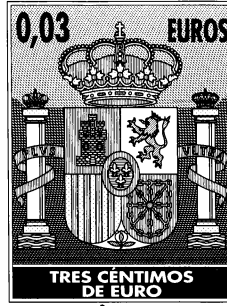
2022 Núm.20/22/12304

.....
Segell distintiu d'altres actuacions
.....



CLASE 8.^a

006878424



006878424

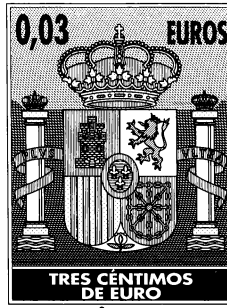
Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A.

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de
2021



CLASE 8.^a

IMPRESO EN ESPAÑA



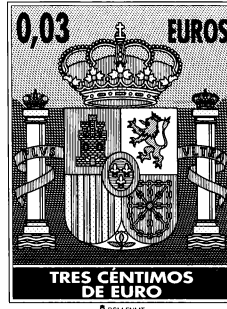
006878425

Índice

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera	3
2. Políticas Corporativas	8
3. Información general	12
4. Gestión ambiental	16
5. Gestión social y de personal	24
6. Derechos Humanos	45
7. Corrupción y cohecho	52
8. Sociedad	60

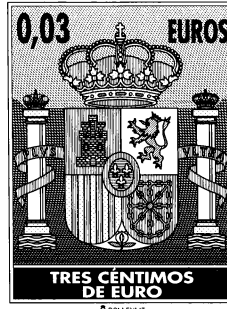


CLASE 8.^a



006878426

1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera



006878427

CLASE 8.^a

1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El Estado de Información no Financiera exigido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad de las empresas y aumentar la confianza de los inversores, consumidores y la sociedad en general, incrementando para ello la divulgación de información no financiera relativa a factores sociales, medioambientales, de respeto a los derechos humanos, sobre la lucha contra la corrupción y el cohecho, así como los relativos al personal como la no discriminación, la inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal, entre otros.

En este sentido, Marelli España, S.A. (en adelante, también “la Compañía”) ha elaborado con arreglo a la citada normativa el presente Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 (en adelante, también el “Informe”).

Este Informe incluye información para comprender la evolución, los resultados y la situación de la Compañía, así como para medir el impacto de su modelo de negocio y actividad respecto a las siguientes cuestiones:

Contenido del informe de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre
Información general acerca de Marelli España, S.A.
Información sobre cuestiones medioambientales
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
Información sobre el respeto de los derechos humanos
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el cohecho
Información sobre la sociedad



CLASE 8.ª



006878428

El Estado de Información no Financiera correspondiente al año 2021 de Marelli España, S.A., formulado por el Consejo de Administración en sesión del día 17 de febrero de 2022, se publica y se elabora conforme lo estipulado en la normativa vigente, y utilizando como marco de referencia los GRI Sustainability Reporting Standards (Estándares GRI) para la presentación de los informes de sostenibilidad (definidos por la Global Reporting Initiative).

En este sentido, el presente Estado de Información no Financiera de Marelli España, S.A. ha sido confeccionado con arreglo al principio de materialidad previsto por la legislación de referencia y por los mencionados estándares GRI. En virtud de este principio, el Informe de la Compañía debe abordar aquellos temas que reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización, así como aquellas cuestiones que influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés (*stakeholders*).

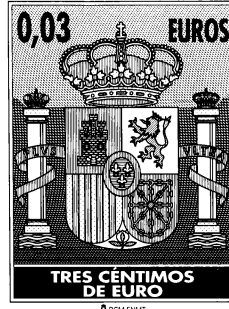
A este fin, la Compañía ha realizado un análisis atendiendo a los distintos impactos que se derivan de su modelo de negocio y considerando todos los aspectos relevantes tanto para su estrategia como para sus grupos de interés. El Anexo I del presente Informe incluye un índice de los temas materiales que deben ser comunicados de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, con una referencia al apartado del Informe donde se incluye la información y el indicador GRI correspondiente, si lo hubiera.

Adicionalmente, Grupo Marelli realiza con carácter anual un Informe de Sostenibilidad (<https://www.marelli.com/public/uploads/2022/07/Marelli-Sustainability-Report-2021.pdf>) que recoge los logros en materia de sostenibilidad conseguidos durante el año natural, incluyendo cuestiones medioambientales, datos sociales y de recursos humanos, y se elabora, análogamente, de conformidad con los estándares GRI.

Grupo Marelli también lleva a cabo un Análisis de Materialidad con carácter periódico. En virtud del Análisis de Materialidad que Grupo Marelli desarrolló en 2019, se identificaron los 17 temas de sostenibilidad más significativos para el mismo. Para la definición de dichos 17 temas de sostenibilidad se tuvo en consideración tanto la perspectiva de los grupos de interés del Grupo, como las prioridades financieras y no



CLASE 8.ª



006878429

financieras del Grupo en materia de la gestión del desafío de sostenibilidad actual.

Una vez identificados estos temas, Grupo Marelli contactó con sus partes interesadas (tanto internas como externas) a través de la realización de encuestas anónimas a personas empleadas (aproximadamente 6.500 respuestas) y a 19 grandes clientes del Grupo, con el fin de obtener información sobre las prioridades de las partes interesadas en relación con los temas identificados.

Los mencionados 17 temas de sostenibilidad se hallan integrados en tres de los pilares de la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli, a saber:

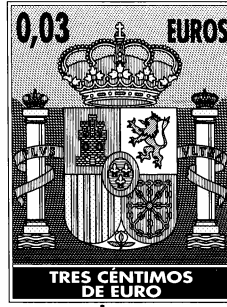
1. **Sostenibilidad de nuestras Operaciones:** Grupo Marelli ha logrado con éxito reducir su impacto en el medioambiente, y en el futuro próximo una de las prioridades es hacer un uso más sostenible de los recursos, incluyendo el reciclaje y la reutilización, energía, consumo de agua, y emisiones de CO₂.
2. **Movilidad Avanzada e Innovación:** En la era del reemplazo de los vehículos dependientes de combustibles fósiles por medios de transporte más ecológicos, Grupo Marelli pone y seguirá poniendo todos sus esfuerzos para estar en la vanguardia del futuro de la movilidad.
3. **Ciudadano Corporativo Responsable:** Innovación, Diversidad, Colaboración, Sostenibilidad y Excelencia (*Monozukuri*) son los principios que definen Grupo Marelli y las personas que la conforman, y que se hallan presentes en todas sus acciones e relaciones, ya sea con sus personas trabajadoras, clientes, proveedores, comunidades, gobiernos u ONG.

La actualización del Análisis de Materialidad se halla prevista durante el segundo semestre de 2022. Este próximo Análisis de Materialidad plasmará, entre otras cuestiones, los cambios que ha planteado en el sector la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, y contará con una mayor participación de otros grupos de interés. Dicha evaluación permitirá priorizar los temas de interés para mejorar el enfoque de las acciones del Grupo, concretar los objetivos a corto plazo, y establecer objetivos y planes de acción más sólidos a largo plazo.

En este sentido, para Grupo Marelli es esencial el compromiso con sus grupos de interés, y es por ello por lo que uno de los objetivos de la actualización del Análisis de Materialidad es reforzar el diálogo con éstos, en aras de garantizar una respuesta activa ante los cambiantes retos y expectativas de la sociedad.

Una vez expuesto lo anterior, se precisan lo siguientes aspectos:

- El Modelo de Gestión y Organización del negocio se incluye en la memoria anual 2021 y también en el informe de gestión 2021 de Marelli España, S.A.



006878430

CLASE 8.ª

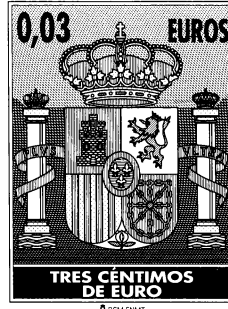
- La gestión de riesgos (incluidos los riesgos no financieros) que se lleva a cabo a través del Modelo de Gestión de Riesgos, se describe en el informe de gestión y cuentas anuales consolidadas de Grupo Marelli.
- Las políticas corporativas y los principales beneficios sociales y ambientales de Grupo Marelli se describen en el presente Estado de Información no Financiera 2021.

Finalmente, ha lugar a mencionar que el Estado de Información no Financiera 2021 de Marelli España, S.A. formará parte del informe de gestión de la Compañía, tal y como establece el artículo 262.5 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª

POSTAL - TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA

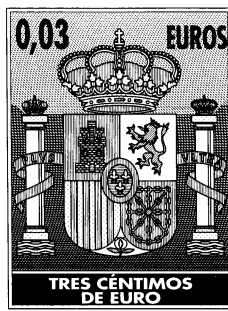


006878431

2. Políticas Corporativas



CLASE 8.ª



006878432

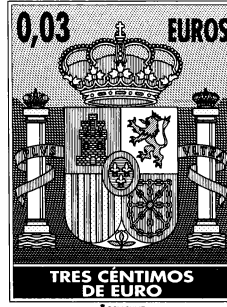
2. Políticas corporativas

Uno de los primeros proyectos realizados por Grupo Marelli fue elaborar un Código de Conducta que representara sus valores corporativos fundamentales:

- **Innovación:** durante más de un siglo Grupo Marelli ha dado forma a la movilidad con la brillantez técnica del personal que lo conforma. Su innovación es clave para permanecer un paso por delante mientras nos esforzamos por hacer posible el futuro.
- **Diversidad:** su objetivo es promover una cultura basada en la diversidad y la inclusión. El éxito de Grupo Marelli se ve impulsado por la apreciación de su patrimonio cultural diverso y por el enfoque de su negocio donde no tiene cabida la discriminación por razón de edad, género o raza.
- **Colaboración:** la colaboración forma parte del ADN de Grupo Marelli. Muestra de ello es el trabajo que desarrolla juntamente con sus *stakeholders* con el objetivo de fomentar mejores soluciones en el sector.
- **Sostenibilidad:** Grupo Marelli es consciente de su deber de perseguir su crecimiento de forma responsable, cumpliendo con las responsabilidades sociales, medioambientales y éticas que asume.
- **Excelencia (*Monozukuri*):** el término japonés *Monozukuri* representa la aspiración a la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de sus productos y en la prestación de sus servicios, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

El Código de Conducta de Grupo Marelli, publicado en 2020 y disponible en 19 idiomas (<https://www.marelli.com/responsible-business/>), es de aplicación a todas las empresas que integran el Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., y su contenido es acorde con la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, el Código es un elemento esencial del compromiso de Grupo Marelli *Responsible Corporate Citizen* y sus previsiones deben ser observadas por los miembros y *stakeholders* de Marelli España, S.A.

Junto con el Código de Conducta, Marelli España, S.A. ha implantado un amplio elenco de políticas corporativas que reflejan su voluntad de consolidar en su organización una cultura de cumplimiento normativo fundamentada en la integridad, responsabilidad y comportamiento ético.

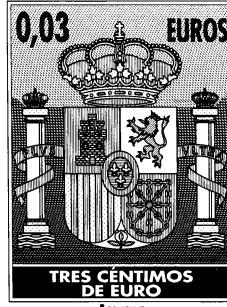


006878433

CLASE 8.ª



Ámbitos	Políticas corporativas	Descripción
Derechos humanos Corrupción y cohecho Gestión ambiental	Código de Conducta	<p>El Código de Conducta (disponible en https://www.marelli.com/responsible-business/) recoge los principios y valores corporativos, así como las pautas de comportamiento, que deben regir las actuaciones de las partes interesadas (tanto internas como externas) de Marelli España, S.A., esto es: clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos y personas trabajadoras, entre otros.</p> <p>Los valores corporativos fundamentales que inspiran el Código de Conducta son: innovación, diversidad, colaboración, sostenibilidad y excelencia.</p> <p>El Código de Conducta tiene como objetivo garantizar que todos los miembros de Grupo Marelli actúen con el más alto nivel de integridad, respeten las leyes aplicables y construyan un futuro mejor para nuestra organización y para las comunidades en las que desarrollamos nuestro negocio.</p>
Gestión social y del personal, etc.	Procedimiento de la Integrity Hotline	<p>La Integrity Hotline (https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html) de Grupo Marelli permite a las personas trabajadoras y terceros denunciar, a través del sitio web o por teléfono, cualquier infracción del Código de Conducta y de políticas corporativas internas, leyes o reglamentos externos a la organización o cualquier otra actividad irregular que sea incompatible con los principios de transparencia y ética de Marelli España, S.A. El sistema es administrado por un proveedor independiente y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en todos los idiomas locales para facilitar su uso. El procedimiento de la Integrity Hotline describe el proceso desde la recepción de la denuncia, la investigación, la resolución y las potenciales consecuencias.</p>
Derechos humanos	Política sobre Derechos Humanos	<p>El Política sobre Derechos Humanos ("Human Rights Policy") establece las pautas de comportamiento en los siguientes ámbitos: prohibición de la discriminación; prohibición del acoso; garantía de la libertad de asociación; prohibición del trabajo infantil; oposición al trabajo forzoso, la trata de personas y cualquier forma de esclavitud; prohibición de las represalias contra las denuncias de buena fe de incumplimientos; compromiso con el respeto por las horas de trabajo, beneficios y salarios legales; protección del medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo; selección de socios comerciales y proveedores; compromiso y consideración con las comunidades locales; y el respeto por la privacidad de los <i>stakeholders</i>.</p>
Derechos Humanos Gestión de Proveedores	Proceso de Gestión de Minerales de Conflicto	<p>Grupo Marelli está comprometido con el uso de fuentes responsables de minerales, por este motivo, este Proceso de Gestión establece el procedimiento para comprobar que los productos que comercializa no contienen estaño, tantalio, tungsteno, oro, o cualquier otro mineral procedente de países afectados por conflictos o áreas de alto riesgo de conflicto que afecte a la minería o al comercio de estos materiales.</p>



006878434

CLASE 8.ª

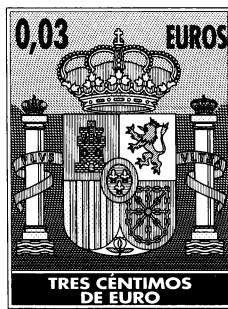
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Gestión Ambiental Gestión social y del personal	Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad	La Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (disponible en https://www.marelli.com/responsible-business/) describe la misión y el compromiso de Grupo Marelli en relación con el medioambiente, la salud y la seguridad laboral. En este sentido, la Política recoge el compromiso de la Compañía de integrar las consideraciones en materia de medio ambiente, salud, seguridad y sostenibilidad en su estrategia corporativa y decisiones empresariales clave: diseño, producción, distribución de los productos, etc.
Intimidad de las personas	Política de Protección de Datos	La Política de Protección de Datos de Marelli España, S.A. establece las obligaciones a observar por parte de la organización en la gestión de los datos de carácter personal de personas trabajadoras, contratistas, proveedores, clientes y cualquier otra persona con quien pueda mantener una relación laboral o comercial. Estos datos personales son tratados por la Compañía con arreglo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
Corrupción y cohecho	Política Antisoborno y Anticorrupción	Esta Política describe aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de un delito de corrupción en los negocios o de cohecho, así como las medidas y herramientas de control establecidas a efectos preventivos y detectivos. La voluntad del documento es la de garantizar el cumplimiento por parte de los miembros y partes interesadas de Grupo Marelli, de la normativa global en materia antisoborno y anticorrupción.
Conflicto de Interés	Política de Conflictos de Interés	El objeto de esta Política es ofrecer las herramientas para identificar y gestionar las situaciones de conflicto de intereses que puedan acontecer en el marco de la actividad profesional o laboral desempeñada en Grupo Marelli.
Competencia	Política Antimonopolio	La Política Antimonopolio contiene la definición e indicación de las conductas problemáticas o prohibidas de conformidad con la normativa en materia de competencia.



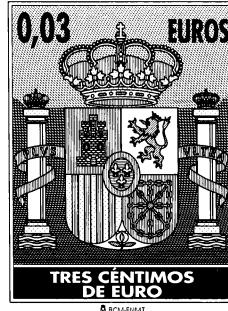
CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



006878435

3. Información general



006878436

CLASE 8.ª



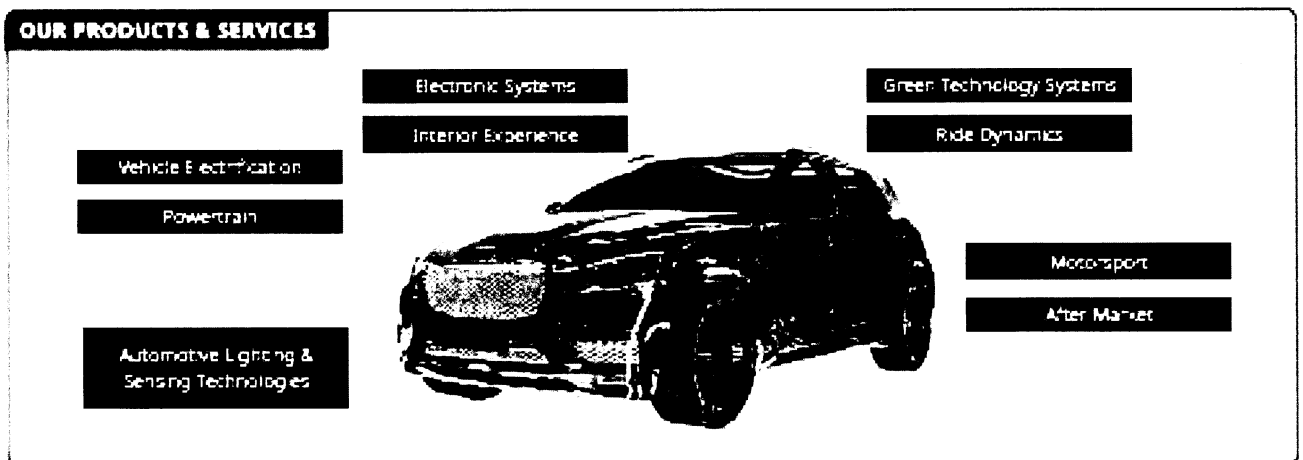
3. Información general

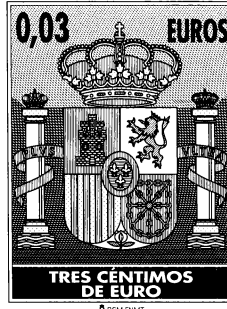
3.1. Descripción del modelo de negocio (entorno empresarial y organización)

Marelli es uno de los principales proveedores independientes en el sector de la automoción a nivel mundial. El 10 de mayo de 2019, dos proveedores líderes del sector del automóvil, Calsonic Kansei y Magneti Marelli, se unieron bajo una sola marca global, Marelli, para competir más eficazmente a escala mundial. Con una consolidada trayectoria en materia de innovación y fabricación, la misión de Marelli es transformar el futuro de la movilidad trabajando con los clientes y socios para crear un mundo más seguro, más ecológico y mejor conectado.

Marelli suministra a los principales fabricantes de automóviles de Asia, Europa, América del Norte y América del Sur. Las áreas de negocio son la iluminación de automóviles (*automotive lighting*), la electrificación de vehículos (*vehicle electrification*), incluyendo tren de potencia eléctrico (*electric powertrain*) y soluciones térmicas (*thermal solutions*), sistemas eléctricos (*electronic systems*), sistemas de tecnología verde (*green technology systems*), experiencia interior (*interior experience*), tren motriz (*powertrain*), dinámica de conducción (*ride dynamics*), deportes de motor (*motorsport*) y el negocio de posventa (*aftermarket business*).

Con alrededor de 54.000 empleados en todo el mundo, Marelli dispone de 170 instalaciones y centros de Investigación y Desarrollo (I+D) en Asia, América, Europa y África, generando unos ingresos de 1.380 millones de JPY mil millones (10.600 millones de euros) en 2021.





006878437

CLASE 8.ª

3.2. Tamaño de la organización

Tres magnitudes que sirven para evaluar el tamaño de la organización de Marelli España, S.A. son la facturación anual, el número medio de personas trabajadoras y el valor total de los activos al cierre de ejercicio:

	Magnitudes económicas			
	2018	2019	2020	2021
N.º medio personas trabajadoras	1.225	1.220	1.048	1.192
Facturación (miles de euros)	547.890	421.886	318.080	320.348
Valor activo (miles de euros)	299.867	188.854	222.806	195.689

3.3. Presencia geográfica de Marelli España, S.A.

Sede Social
MARELLI ESPAÑA, S.A.U. Ronda Collsabadell, 1-3 Polígono Industrial G2 Collsabadell 08450 Llinars del Vallès (Barcelona) - España

3.4. Ubicación de las operaciones

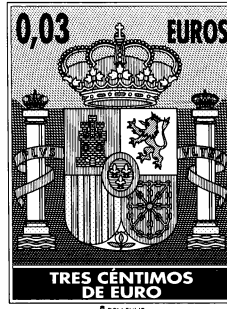
Áreas de negocio	Tipo	Ubicación
Automotive Lighting (Rears Lamps)	Planta industrial	Llinars del Vallès (Barcelona)
Automotive Lighting (Body Lighting)	Planta industrial	Barberà del Vallès (Barcelona)
Green Technology Systems	Planta industrial	Santpedor (Barcelona)
Parts & Services (Aftermarket)	Oficina comercial	Llinars del Vallès (Barcelona)
Headquarters	Oficina	Llinars del Vallès (Barcelona)

3.5. Mercados en los que opera Marelli España, S.A.

Marelli España, S.A. suministra a un número importante de fabricantes de automóviles, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios a través de distribuidores.



CLASE 8.ª



006878438

3.6. Objetivos, estrategias y administración sostenible

Marelli España, S.A., en tanto que compañía integrante de Grupo Marelli persigue en su día a día la consecución de los objetivos establecidos a nivel de Grupo Marelli, coincidentes con los valores fundamentales de la organización: innovación, diversidad, colaboración, sostenibilidad y excelencia.

Asimismo, Marelli España, S.A. comparte con Grupo Marelli, la estrategia de sostenibilidad del Grupo, estructurada en los pilares “Sostenibilidad de Nuestras Operaciones”, “Movilidad Avanzada e Innovación” y “Ciudadano Corporativo Responsable”; desarrollada a lo largo del presente Informe y en el “Sustainability Report 2021” de Grupo Marelli (<https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>).

3.7. Análisis de los principales factores y riesgos que pueden afectar a Marelli España, S.A.

Para identificar los factores, riesgos y oportunidades aplicables a Marelli España, S.A., la Compañía realiza, centralizadamente, un Análisis de Materialidad con arreglo a lo establecido en la norma técnica ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social Corporativa, que se actualiza periódicamente.

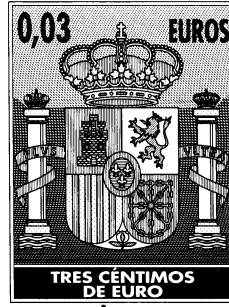
Tal y como se avanzaba en el apartado “1. Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera”, mientras que el resultado del Análisis de Materialidad de Marelli España, S.A. se refleja en el Anexo I del presente Informe, el de Grupo Marelli queda reflejado en la matriz de materialidad de Grupo disponible en el “Sustainability Report 2021” (<https://www.marelli.com/powering-sustainable-progress/>).

En todo caso, los puntos sobre los que Marelli España, S.A. es activa, se agrupan en tres áreas principales:

- Productos que deben ser proyectados, realizados y utilizados de forma responsable desde un punto de vista medioambiental, social y ético.
- Gobierno de la Compañía, en la medida que se pueda asegurar que el negocio está siendo ejecutado respetando la legalidad y los principios y valores declarados.
- Investigación e innovación que asegure que el “know-how” de la Compañía y los instrumentos que puede utilizar están siendo destinados a contribuir a la mejora de la sociedad.



CLASE 8.ª

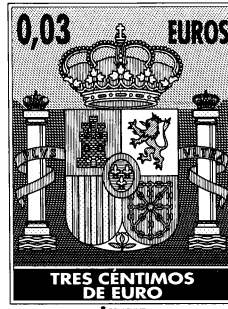


006878439

4. Gestión ambiental



CLASE 8.ª



006878440

4. Gestión ambiental

4.1. Principales riesgos

Grupo Marelli evalúa periódicamente los riesgos en materia ambiental que pueden afectar sus operaciones y acarrear consecuencias de índole personal, medioambiental, y/o económico.

En este sentido, los principales riesgos ambientales que podrían afectar Marelli España, S.A. están fundamentalmente relacionados con su actividad de producción; mientras que aquellos relacionados con la logística son secundarios. Todos los riesgos y oportunidades se identifican en el marco del sistema de gestión ambiental de cada una de las plantas de producción y sus indicadores clave.

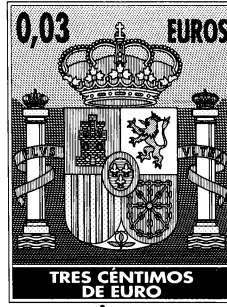
Siguiendo la estela de la estrategia de sostenibilidad lanzada por el Grupo Marelli, Marelli España, S.A. ha centrado recursos y esfuerzos a fin de cumplir con los objetivos establecidos en la misma. Concretamente, la estrategia de sostenibilidad mencionada en el primer epígrafe tiene como pilares son los siguientes: Movilidad Avanzada e Innovación, Ciudadano Corporativo Responsable y Sostenibilidad de Nuestras Operaciones. Cabe subrayar, en este punto, la relevancia que el Grupo otorga al avance en la gestión de los impactos en el medioambiente y en la comunidad que potencialmente pueden derivarse de su actividad. Esta estrategia ha establecido objetivos concretos acerca de la reducción en el consumo energético, emisiones de CO₂, extracción de agua y generación de residuos.

Esta estrategia, desarrollada al tenor del previamente mencionado Análisis de Materialidad, es un reflejo del afán de mejora de los riesgos más relevantes para Grupo Marelli: el cambio climático, el uso eficaz y la recuperación de recursos, la contaminación y la biodiversidad y la salud y seguridad laboral.

Por otro lado, en el marco de la gestión de los aspectos ambientales que potencialmente pueden acarrear mayores riesgos, identificados en la Ley 11/2018, tales como el tratamiento de los residuos y la contaminación acústica y lumínica, la Compañía opera con arreglo tanto a la normativa legal aplicable, así como conforme a las normas técnicas ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental e ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de Energía. En este sentido, las tres plantas de Marelli España, S.A., que se hallan certificadas por dichas normas técnicas, han sido debidamente auditadas a lo largo del año 2021, con resultado satisfactorio, al buen fin de comprobar el mantenimiento de los estándares de ambas normas.

4.2. Políticas corporativas y compromisos

Principalmente, Marelli España, S.A. dispone de dos grandes documentos que plasman las políticas corporativas y compromisos tanto de la Sociedad como del Grupo en relación con la protección del Medioambiente.



006878441

CLASE 8.ª



En primer lugar, el Código de Conducta de Grupo Marelli recoge el compromiso de todas las empresas integrantes de minimizar el impacto ambiental de sus operaciones y productos. Por ello, desde Grupo Marelli se apuesta por la mejora continua del desempeño ambiental de sus operaciones y por la observación y cumplimiento de la legislación aplicable en este ámbito. Este compromiso se materializa en la promoción del desarrollo de productos que permitan mejorar la eficiencia de los vehículos y reducir así la huella de carbono. En definitiva, el compromiso del Código de Conducta de Grupo Marelli es ejercer su actividad social con responsabilidad medioambiental y con el objetivo de contribuir socialmente a la transformación sostenible.

En segundo lugar, Marelli España, S.A. cuenta asimismo con la Política corporativa de Salud, Seguridad y Medioambiente de Grupo Marelli, cuyo objetivo yace en impulsar y promover la sostenibilidad tanto a nivel socioeconómico como a nivel medioambiental, todo ello mediante varias medidas destinadas a la minimización o eliminación de los posibles efectos sobre la salud, seguridad y medioambiente producidos por sus actividades, productos y servicios.

Esta Política contiene un elenco de medidas, en forma de compromisos, que sirven tanto al objeto de la prevención en estas materias, así como al del fomento de una cultura de desarrollo sostenible. En concreto, en el ámbito medioambiental la Compañía se compromete a:

- Llevar a cabo sus actividades cumpliendo con la legislación local aplicable, los requerimientos de las partes interesadas y las normas internacionales.
- Promover iniciativas de formación, información y sensibilización.
- Reducir el uso de sustancias potencialmente peligrosas para las personas o el medioambiente.
- Promover el desarrollo y el diseño de productos respetuosos con el medio ambiente, teniendo en cuenta el ciclo de vida y considerando las cuestiones medioambientales, de salud y de seguridad en todas las decisiones empresariales clave.
- Minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones, productos y servicios, racionalizando el uso de los recursos naturales y materias primas, reduciendo la producción de residuos y limitando las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Identificar y gestionar las emergencias, minimizando sus impactos y salvaguardando a las personas y al medio ambiente.
- Gestionar e investigar las causas de las incidencias a fin de evitar su reincidencia.



CLASE 8.ª



006878442

- Reducir el impacto medioambiental mediante el uso racional de los recursos naturales, la reducción de la generación de residuos facilitando la reutilización y el reciclaje, la reducción de las emisiones de sustancias contaminantes, y la reducción de las emisiones de CO₂ i cualquier otro gas de efecto invernadero.
- Difundir y promover el compromiso de mejora continua, en términos de rendimiento, entre todas las partes interesadas.
- Preservar la biodiversidad y los ecosistemas.
- Exigir a los proveedores que apliquen y mantengan sistemas eficaces de gestión del medio ambiente, salud y seguridad en toda la cadena de suministro.
- Introducir y mantener en todas las instalaciones los Sistemas de Gestión de Salud, Seguridad y Medioambiente de conformidad con la norma técnica internacional ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental y los procedimientos y directrices internas del Grupo.

Además de la certificación de la norma técnica internacional ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental, es política de Marelli España, S.A. que todos sus centros se hallen certificados también con la norma técnica internacional ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de la Energía. Tal y como se ha mencionado en el epígrafe precedente, todas las plantas de Marelli España, S.A. han sido debidamente auditadas a lo largo del año 2021, con resultado positivo, al objeto de comprobar la concurrencia de los estándares de ambas normas.

Igualmente, en el desarrollo de las actividades productivas de Marelli España, S.A., la Compañía siempre aplica el principio de precaución, adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar posibles daños graves e irreversibles para el medioambiente.

Del mismo modo, es fundamental que, a tenor de las políticas y compromisos de la Compañía, se dediquen los recursos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos. A este fin, Marelli España, S.A. dispone de tres personas en su plantilla (una por cada planta) cuya función es la supervisión continua y exhaustiva de la correcta gestión medioambiental en Marelli España, S.A.

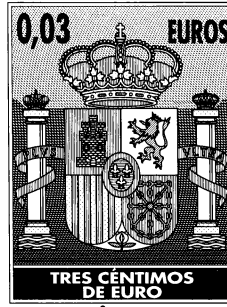
Otro compromiso del Grupo es el objetivo de reducir la cantidad de residuos generados por sus actividades, a fin de cumplir con la misión "Cero residuos al vertedero" ("Zero Waste to Landfill"). Este objetivo se concreta en la adopción de iniciativas para fortalecer el uso eficiente y la reutilización de los recursos desde las plantas de producción hasta las oficinas. En este sentido, Marelli España, S.A. declara anualmente los residuos industriales producidos durante el ejercicio, por cada una de las plantas. Esta declaración sirve como otro de los medidores que se analizan en clave de sostenibilidad.

Por otro lado, Grupo Marelli es consciente de que la aplicación efectiva de su estrategia de sostenibilidad a Marelli España, S.A. y al resto de Compañías de Grupo, únicamente



CLASE 8.ª

POSTAL



006878443

es posible si se realiza previamente un estudio del contexto en el que opera la organización.

En este sentido, en 2021 Grupo Marelli ha constituido un Comité de Sostenibilidad interdisciplinario en aras de acelerar la adopción de iniciativas de sostenibilidad. Sus funciones principales atribuidas es la puesta en marcha de iniciativas relativas a los retos actuales de la sostenibilidad, como son la huella de carbono, la evaluación del ciclo de vida, la diversidad y la inclusión, y la responsabilidad corporativa.

4.3. Resultados de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores

De las políticas y compromisos de Grupo Marelli y de Marelli España, S.A. resultan la implementación de diversas medidas dirigidas a la eficiencia energética y la reducción de emisiones de CO₂, incluyendo la introducción de equipos de alta eficiencia y ahorro de energía, así como la racionalización de las líneas operativas en las plantas de producción.

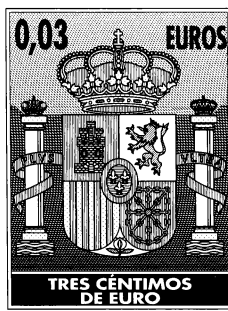
También, Marelli España, S.A. considera que la homogeneidad organizativa y la estandarización de los procesos y del sistema de gestión ambiental son condiciones necesarias para lograr los objetivos fijados en el presente ámbito. En este sentido, tal y como se ha mencionado con carácter previo, durante el año 2021 todas las certificaciones ISO 14001:2015 de Sistemas de Gestión Ambiental e ISO 50001:2018 de Sistemas de Gestión de la Energía de los centros productivos de Marelli España, S.A. se mantuvieron y renovaron, una vez superadas las auditorías de seguimiento realizadas por una empresa auditora independiente acreditado.

Por otra parte, con el objetivo de sensibilizar a todos sus miembros en los aspectos medioambientales y energéticos, Marelli España, S.A. organiza periódicamente sesiones informativas y de sensibilización que permiten compartir las mejores prácticas medioambientales del sector y garantizar el constante alineamiento de la Compañía con las novedades a nivel mundial.

El hecho de contar con una normativa interna corporativa exigente con medidas de protección del medioambiente, permite a Marelli España, S.A. operar con arreglo a la legislación ambiental. Además, atendiendo a la ubicación geográfica de las distintas plantas de la Compañía, se descarta el riesgo de que su actividad sea susceptible de generar impactos significativos sobre áreas protegidas.

Con todo, cabe señalar que Marelli España, S.A. dispone de una póliza de responsabilidad medioambiental contratada por valor de 5.000.000€ a fin de poder hacer frente a una posible responsabilidad derivada de daños causados al medioambiente en virtud de su actividad.

Pues bien, a fin de monitorizar la afectación de su actividad en el medioambiente, Marelli España, S.A. dispone de un sistema de indicadores sobre la gestión energética, la



006878444

CLASE 8.^a

MARELLI

emisión de gases de efecto invernadero, la gestión de los recursos hidráulicos, y la generación de residuos. Esta monitorización permite conocer, por cada una de las plantas de producción, el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de gestión medioambiental, así como detectar, en su caso, las desviaciones que pudieren darse. En los subepígrafes siguientes se desglosan los resultados de los medidores en 2021, que se ponen en comparación con los mismos correspondientes a los años 2019 y 2020.

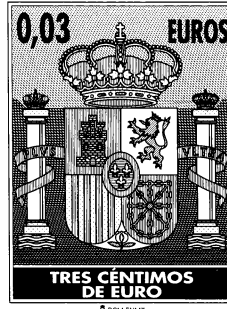
4.3.1. Gestión energética y emisiones atmosféricas

Tal y como se ha mencionado en subepígrafes anteriores, uno de los riesgos en materia medioambiental a los que Marelli España, S.A. se halla expuesto por razón de su actividad es el consumo energético y la consecuente emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. En los últimos años, se han identificado diversas soluciones que han permitido ahorros energéticos significativos, y minimizar así la huella medioambiental que genera Marelli España, S.A., que constituyó uno de los grandes objetivos corporativos.

El compromiso de Marelli España, S.A. acerca de la gestión energética y la minimización de las emisiones atmosféricas se halla detallado en la mencionada Política corporativa de Salud, Seguridad y Medioambiente de Grupo Marelli, en la que se abordan los problemas ambientales y de cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de energía.

Con el fin de lograr la mejora en este ámbito concreto, todas las plantas de Marelli España, S.A. han implementado en sus respectivas organizaciones un Sistema de Gestión de Energía (EnMS), certificado en la norma ISO 50001:2018, enfocado en la mejora continua del rendimiento y consumo energético en el conjunto de las actividades corporativas, y teniendo en cuenta las especificidades de cada una de las unidades y centros. Como consecuencia de los recursos y esfuerzos dedicados a la correcta y diligente gestión de la energía, no se ha detectado ninguna no-conformidad en las auditorías de seguimiento a las que se han sometido cada una de las plantas de Marelli España, S.A. a lo largo del año 2021.

Tal y como se observa en la tabla a continuación, en el año 2021 el consumo energético de Marelli España, S.A. ha sido de 85.749 GJ en valores absolutos y de 0,295 en términos relativos en relación con las horas buenas producidas (GJ/GHP).



006878445

CLASE 8.ª

Consumo de energía	2019	2020	2021			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Consumo energético directo e indirecto de la organización (GJ)	108.961	84.951	38.585	39.519	7.645	85.749
Consumo energético directo e indirecto de la organización cada hora buena producida (GJ/GHP)	0,071	0,082	0,17	0,125	0.118	0,295

En lo que atañe a la energía renovable, en 2021 Marelli España, S.A. ha iniciado diversos proyectos que se hallan en curso al término del ejercicio, entre los cuales se halla el estudio acerca de la viabilidad de la inversión en paneles solares a fin de proporcionar energía para las plantas.

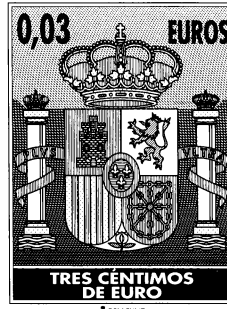
Por su parte, las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmosfera han sido de 8.769 toneladas de CO₂ en valores absolutos.

Emisiones de CO ₂	2019	2020	2021			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Emisiones directas e indirectas de CO ₂ (t)	7.411	5.762	5.578	2.696	495	8.769

4.3.2. Gestión de los recursos hidráulicos

En el año 2021, Marelli España, S.A., tal y como prevé su estrategia corporativa, ha seguido apostando por una gestión racional de los recursos hídricos, con la voluntad de que su consumo sea cada vez menor.

El agua extraída a lo largo del año 2021 ha sido de 7.660 m³, lo que supone un consumo ligeramente mayor que la extraída en 2020. En el mismo sentido, el agua drenada en el presente ejercicio ha sido de 6,896 m³, lo que supone un leve aumento en comparación con el año 2020. Sin embargo, ambos indicadores se hallan en cifras sustancialmente menores que las resultantes en 2019.



006878446

CLASE 8.ª

Gestión de los recursos hidráulicos	2019	2020	2021			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Extracción de agua (miles de m ³)	10,7	7,1	3,55	2,3	1,810	7,66
Drenaje de agua (miles de m ³)	8,7	5,0	3,55	2,3	1,046	6,896
Consumo de agua (extracción-drenaje) (miles de m ³)	2,1	2,0	0	0	0,764	0,764

El agua drenada en el presente ejercicio ha sido de 6,896 m³, lo que supone un leve aumento en comparación con los años precedentes.

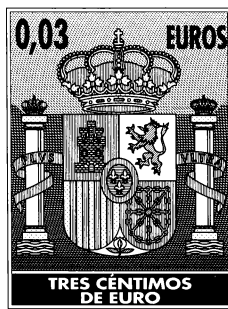
4.3.3. Gestión de residuos

Con el objetivo de reducir al mínimo el impacto de los residuos generados, Marelli España, S.A. ha implementado procedimientos específicos dirigidos a la maximización del reciclaje. En este sentido, en 2021 se han generado 1.819,841 toneladas de residuos, una cifra que es un 7,5% menor a la correspondiente al año 2020 y un 14,4% menor en relación con la correspondiente al año 2019. Estos residuos se pueden clasificar como siguen:

Gestión de residuos	2019	2020	2021			
			Llinars	Barberà	Santpedor	TOTAL
Residuos peligrosos (%)	1,8%	1,7%	3,8%	4,6%	0,76%	3,05%
Residuos no peligrosos (%)	98,2%	98,3%	96,20%	95,4%	99,24%	97,72%
Residuos recuperados (%)	98,4%	98,3%	100%	94,2%	100%	98%
Residuos no recuperados (%)	1,6%	1,7%	0	5,8%	0%	0,019%
Residuos generados (Tn)	2.126	1.968	514,46	356,15	949,231	1.819,841

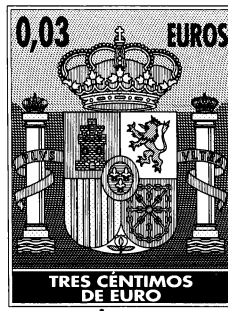


CLASE 8.ª



006878447

5. Gestión social y de personal



006878448

CLASE 8.^a

MARELLI

5. Gestión social y de personal

5.1. Principales riesgos

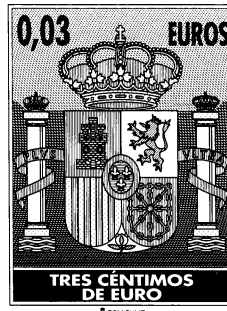
A fecha 31 de diciembre de 2021, Marelli España, S.A. tiene 1.192 personas trabajadoras, ubicados en las plantas de Santpedor, Llinars del Vallès, y Barberà del Vallès. A fin de velar por el bienestar de su capital humano, la calidad de su empleo y la salud y seguridad en sus puestos de trabajo, la compañía evalúa de forma periódica distintos indicadores acerca de las contingencias que podrían materializarse en el ámbito de la salud y seguridad laborales, la formación, la accesibilidad universal al empleo, la organización del trabajo, y la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Mediante este examen, Marelli España, S.A. es capaz de implementar y, en su caso, corregir, las políticas y procedimientos aplicables pertinentes.

En relación con la seguridad y salud laborales, Marelli España, S.A. lleva a cabo la evaluación de riesgos laborales de forma diferenciada en cada una de las tres plantas. El proceso seguido y los resultados de evaluación se plasman en un informe emitido por personal técnico especializado ajeno, que identifica y valora las posibles deficiencias halladas en materia de salud y seguridad laboral en las plantas, en aras de que, ulteriormente, se confeccione una planificación acorde de medidas para mitigar, en su caso, los riesgos identificados.

En aras de un examen pormenorizado, se han examinado, por un lado, los riesgos relativos a los puestos de trabajo de las plantas, y, por otro lado, los riesgos relativos a las instalaciones y maquinaria de las plantas. En concreto, el informe indica las medidas preventivas adecuadas que Marelli España, S.A. debe adoptar y/o mantener a fin de garantizar y mejorar la salud y la seguridad en los puestos de trabajo. A su vez, las medidas y recomendaciones de seguridad y salud laboral se desarrollan o trasladan al Plan de Prevención de Marelli España, S.A., que comprende el desarrollo de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) así como los procedimientos específicos del Servicio de Prevención Propios (SPP), y que es objeto de revisión y actualización periódica.

Por otra parte, Marelli España, S.A. analiza anualmente los accidentes y enfermedades profesionales que tienen lugar en la Compañía mediante los indicadores de siniestralidad. Mediante el análisis de dichos indicadores, Marelli España, S.A. dispone de una herramienta objetiva para evaluar la materialización de los riesgos.

Otro gran reto y compromiso actual en la Compañía es la Igualdad de trato y



006878449

CLASE 8.ª



oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, Marelli España, S.A. llevó a cabo un diagnóstico acerca de la situación existente en la compañía en esta materia, a fin de evaluar y, en su caso, subsanar las posibles deficiencias, así como ejecutar las mejoras recomendadas. Dicho diagnóstico fue elaborado con el objeto de elaborar posteriormente un Plan de Igualdad con las mencionadas acciones de implantación recomendadas.

5.2. Políticas corporativas y compromisos

En concordancia con su compromiso hacia la seguridad, calidad e igualdad en las condiciones de trabajo de los recursos humanos de la Compañía, Marelli España, S.A. ha promulgado la elaboración de diversos documentos al objeto velar por el bienestar laboral de las personas trabajadoras de la Compañía, y consolidar objetivos y estrategias corporativas en materia de Gestión Social y de Personal, así como dotarse de los procedimientos y metodología para garantizar su consecución.

Esta estrategia de gestión del personal es compartida igualmente a nivel de Grupo Marelli, cuyos principales objetivos son los siguientes:

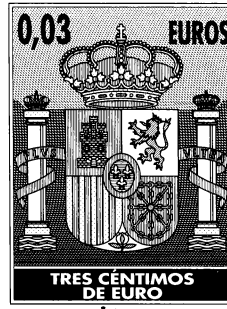
- Crear un entorno flexible que acoja el cambio y fomente la innovación.
- Garantizar una organización de alto rendimiento donde los miembros del equipo con experiencia y procedencia diversa puedan convertir su potencial en un rendimiento sobresaliente.
- Cultivar una cultura inclusiva que valore el trabajo en equipo, la colaboración y la transparencia.
- Fomentar una experiencia de primer orden para el cliente y un sentido de responsabilidad social para construir un éxito sostenible, tanto en los miembros que conforman la Compañía como en el negocio.

En este sentido, Marelli España, S.A. ha plasmado en su Código de Conducta su compromiso con las personas trabajadoras que la conforman, con especial mención a la igualdad de oportunidades, la diversidad, el respeto, y la tolerancia cero a las conductas de acoso.

También, de forma común a las tres plantas, Marelli España, S.A. dispone de un Plan de Prevención que comprende el desarrollo de gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) así como los procedimientos específicos del Servicio de Prevención Propios (SPP). Dicho Plan de Prevención es objeto de revisión y actualización continua, y ha sido modificado por última vez en 2021. La finalidad del Plan es garantizar la salud y seguridad de los trabajadores, minimizar los riesgos laborales, y asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones en esta materia.



CLASE 8.ª



006878450

Cumple mencionar, en este punto, que dicho Plan de Prevención incluye el plan de acciones y procedimientos específicos de prevención y gestión de la COVID-19, que se han mantenido a lo largo del año 2021.

Por otro lado, Marelli España, S.A. tiene por política la certificación de todas las plantas de norma técnica internacional ISO 45001:2018 de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De esta forma, se cerciora, mediante el examen de auditores externos de la norma técnica, que cumplen con los estándares de seguridad y salud adecuados para la actividad que desarrollan.

Otra de las políticas de Marelli España, S.A. es el fomento del empleo de calidad y estable, ello mediante del perfeccionamiento de contratos indefinidos y temporales, atendiendo de forma equilibrada a las necesidades estructurales y puntuales existentes en la Compañía en cada momento.

En todo caso, Marelli España, S.A. incentiva a la totalidad de la plantilla a que, independientemente de su cargo, función o ubicación, cumpla con las prescripciones del Código de Conducta, de la anteriormente mencionada Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad corporativa y del resto de normativa interna de Grupo Marelli.

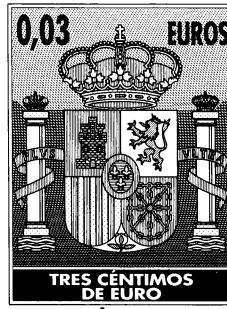
A continuación, se desarrollan las principales magnitudes analizadas en esta materia al término del año 2021, estableciendo una comparación ilustrativa en relación con los años 2020 y 2019.

5.3. Resultado de la aplicación de las políticas corporativas e indicadores

Los datos de Marelli España, S.A. más relevantes analizados en el ámbito de la gestión social y del personal son los siguientes:

5.3.1. Empleo

N.º personas trabajadoras por Género	Hombres	Mujeres
N.º personas trabajadoras 2019	739	481
N.º personas trabajadoras 2020	762	473
N.º personas trabajadoras 2021	740	452



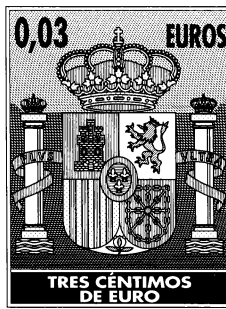
006878452

CLASE 8.ª

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Contratos y número de despidos por Género	2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
% Contratos Indefinidos Tiempo Completo	91%	88%	86%	83%	87%	81%
% Contratos Jubilación Parcial	4%	10%	4%	12%	4%	12%
% Contratos Temporal Tiempo Completo	5%	2%	10%	4%	9%	7%
Total Contratos	739	481	762	473	740	452
Total Despidos	75	43	70	42	107	70

Modalidades de contrato y número de despidos por Edad	2019			2020			2021		
	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	17	283	794	10	286	753	13	247	749
Contratos Jubilación Parcial	0	0	77	0	0	92	0	0	87
Contratos Temporales Tiempo Completo	6	23	20	16	43	35	15	33	48
Total Contratos	23	306	891	26	329	880	28	280	884
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	4	6	16	1	15	42	1	26	35
Contrato Temporales Tiempo Completo	11	40	41	10	22	22	15	32	68
Total Despidos	15	46	57	11	37	64	16	58	103



006878453

CLASE 8.ª

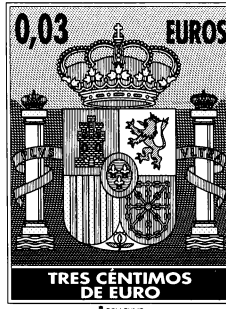
RENTAS DEL TRABAJO

	2019									2020									2021								
	Categoría Profesional									Categoría Profesional									Categoría Profesional								
Contratos y número de despidos por categoría profesional	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Contratos Indefinidos Tiempo Completo	32	58	30	12	127	2	7	110	716	30	59	30	11	115	2	10	112	680	36	52	34	15	110	2	10	117	633
Contratos Jubilación Parcial		4	4	5	10			7	47		3	5	5	9			8	62		1	4	3	14			7	58
Contratos Temporales Tiempo Completo				1	2			7	39				2	4			24	64					1		2	17	76
Total Contratos	32	62	34	18	139	2	7	124	802	30	62	35	18	128	2	10	144	806	36	53	38	18	125	2	12	141	767
Indefinidos Tiempo Completo	4	2			14			1	17	1	4	3		8			4	38	5	3	1		5		2	6	40
Contratos Temporales Tiempo Completo				1	3		1		89					1			3	50			1	1	2		2	20	89
Total Despidos	4	2	0	1	17	0	1	1	106	1	4	3	0	9	0	0	7	88	5	3	2	1	7	0	4	26	129

5.3.2. Remuneración

Remuneración Media por Género	2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€)	36.460	28.826	30.466	22.867	33.789	24.593
% Variación sobre periodo anterior	5,68%	0,65%	-16,44%	-20,67%	10,90%	7,6%

Remuneración Media por Edad	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año 2019	29.323	33.166	33.847
Remuneración media (€) Año 2020	19.406	27.652	27.758
Remuneración media (€) Año 2021	21.229,17	30.519,00	30.448,45
% variación en el periodo	9,4%	10,3%	9,70%



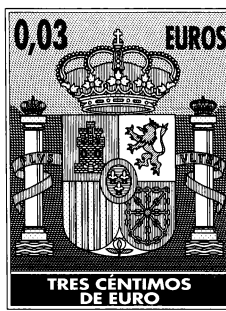
006878454

CLASE 8.ª

Remuneración Media por Categoría Profesional	2019		2020		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Remuneración media (€) (Blue Collar)	32.080,12	26.907,79	25.725	20.357	29.073	21.985
Remuneración media (€) (White Collar)	42.986,83	37.591,21	39.342	34.171	40.976	35.388
Remuneración media (€) (Professional)	55.161,13	48.140,46	49.582	50.285	50.071	50.420
Remuneración media (€) (Professional Expert)	79.019,26	67.778,97	72.348	55.652	75.771	57.268

Remuneración Media por Categoría Profesional y Edad	2019			2020			2021		
	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años	Menores de 25 años	Entre 25 y 40 años	Más de 40 años
Remuneración media (€) Año (Blue Collar)	29.285	31.049	29.560	19.407	24.575	23.256	21.026	27.764	25.866
Remuneración media (€) Año (White Collar)	32.867	36.526	43.436		35.144	39.080	25.172	34.946	41.557
Remuneración media (€) Año (Professional)		56.487	51.675		51.863	49.118		44.625	52.026
Remuneración media (€) Año (Professional Expert)		70.741	79.123		64.517	71.189		70.709	76.651

Remuneración Media por Categoría Profesional	Categoría Profesional								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Remuneración media (€) 2019	60.413	49.805	50.881	44.040	39.273	41.636	40.573	35.796	28.636
Remuneración media (€) 2020	62.356	47.207	47.122	33.634	34.750	37.617	33.987	28.576	22.403
Remuneración media (€) 2021	68.144	47.688	45.739	37.383	36.514	40.739	39.131	31.367	24.741
% Variación en el periodo	3,22%	-5,22%	-7,39%	-23,63%	-11,52%	-9,65%	-16,23%	-20,17%	-21,77%



006878456

CLASE 8.ª

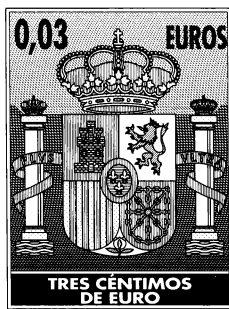
Accidentes Laborales y Absentismo	2019	2020	2021			
			Llinars	Barberà	Santpedor	Total
Número de Heridos	2	2	1	0	1	2
<i>Hombres</i>	2	2	1	0	1	2
<i>Mujeres</i>	0	0	0	0	0	0
Número de días sin trabajar	22	167	12	0	56	68
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
Índice de frecuencia de accidentes (N.º de accidentes de trabajo que se producen x 1000.000 horas trabajadas)	1,12	1,37	2,062	0	7,834	1,474
Índice de gravedad (N.º de jornadas perdidas por accidentes de trabajo x 1.000 horas trabajadas)	0,012	0,115	0,025	0	0,439	0,050

Horas Absentismo	2020			2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Llinars	54.401	35.472	89.873	114.597	68.632	183.229
Barberà	18.210	41.328	59.538	19.883	53.759	73.642
Santpedor	689,75	10.405	11.095	1.269	43.768	45.037

5.3.4. Acciones específicas adoptadas para la prevención y gestión del COVID-19

Como consecuencia de la situación excepcional provocada por 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, Marelli España, S.A. adoptó, con arreglo a las directrices del Gobierno de España y de las autoridades sanitarias, las siguientes medidas preventivas a fin de salvaguardar la salud y seguridad de los trabajadores de la Compañía. Las medidas que siguen a continuación fueron implementadas en el año 2020 y han seguido vigentes a lo largo del año 2021.

- Constitución del "Comité COVID-19 España", para coordinar la comunicación y gestión de la crisis creada por el COVID-19. Constitución de subcomités por plantas.
- Adopción y ejecución de un plan de acción a nivel de Grupo Marelli, que incluía la monitorización de la entrega de los equipos de protección individual (EPI)



006878457

CLASE 8.ª

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE SERVICIO AL CLIENTE

necesarios para desarrollar las actividades en las plantas de producción de Marelli España, S.A.

- Elaboración y desarrollo de procedimientos internos, emitidos por el “EHS Central Team” de Grupo Marelli, en aras de la correcta gestión del COVID-19, adaptados a los requisitos particulares de las plantas de Marelli España, S.A. Adaptación gradual de las medidas contenidas en dichos procedimientos, en función del riesgo valorado por las autoridades competentes en cada momento. Cabe destacar, entre otros, los siguientes procedimientos internos:
 - PSPP-12 Procedimiento gestión de positivo COVID-19.
 - PSPP-13_COVID-19 Plan de contención requisitos clave.
 - PSPP-14 COVID-19 Utilización de máscaras.
 - 200415 COVID-19 “Essential Requirements”
 - PSPP-15_COVID-19 Actividades fuera de planta.

- Creación de registro y documentación:
 - Información para proveedores visitas externas.
 - Protocolo aceptación transportistas visitas COVID-19.
 - Protocolo de limpieza extraordinario COVID-19.
 - SAFETY Check COVID-19 diario. Requisitos esenciales.
 - Evaluación de exposición al riesgo de contagio por COVID-19 en las plantas.
 - Checklist reinicio de actividad de la planta.
 - Carta COVID-19.
 - Control de entrada a fábrica personas trabajadoras.

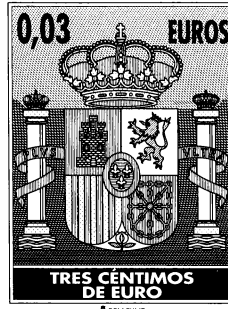
- Implantación del teletrabajo desde el mes de marzo de 2020.

- Restricción de las visitas de terceros ajenos a la Compañía (p. ej.: proveedores, clientes, y otros socios de negocio) y fomento de las reuniones telemáticas.

- Adecuación de las instalaciones conforme las recomendaciones y protocolos establecidos por la Compañía, las autoridades sanitarias y la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyendo la obligatoriedad del uso de mascarillas (facilitadas por la Compañía) en todas ellas.

- Incremento de la limpieza de las instalaciones, incluyendo desinfección específica de áreas comunes, oficinas y accesos.

- Actualización de la evaluación de riesgos laborales, cumpliendo de este modo con lo estipulado en el art. 16.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.



006878458

CLASE 8.ª

1979-01-01

- Identificación del personal vulnerable al contagio del COVID-19 previamente a su incorporación a las plantas de Marelli España, S.A.

Mediante la adopción y mantenimiento de las medidas listadas, Marelli España, S.A. vela por garantizar uno de sus grandes compromisos, que es la salud y la seguridad en el ámbito laboral. Por este motivo, la situación de emergencia sanitaria creada por el COVID-19 se gestionó en el ejercicio anterior, y se ha seguido gestionando, en cumplimiento estricto con lo establecido en el Código de Conducta, la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad y el resto de normativa interna corporativa y legislación aplicable.

5.3.5. Personas trabajadoras con discapacidad

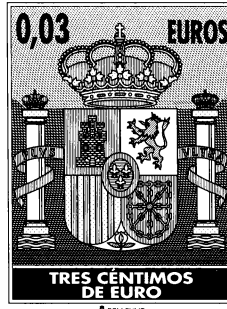
Tal y como declara su Código de Conducta, uno de los mayores compromisos de Marelli España, S.A., y que comparte con Grupo Marelli, es el respeto por la diversidad y la igualdad de oportunidades con independencia de la raza, color, género, orientación sexual, identidad sexual, lenguaje, religión, opinión política, origen nacional o social, discapacidades, nacimiento o cualquier otro estatus.

En el marco de la valoración de las personas únicamente por sus cualidades y méritos, Marelli España, S.A. celebra la diversidad de las capacidades de las personas trabajadoras de la Compañía, y apuesta activamente por un modelo inclusivo. Este compromiso también se halla recogido en la estrategia de Sostenibilidad de Grupo Marelli "Ciudadano Corporativo Responsable" ("Responsible Corporate Citizen"), así como en la matriz de materialidad del Grupo.

A la luz de dichos principios, Marelli España, S.A. favorece la empleabilidad de personas con discapacidad. En este sentido, la Compañía dispone, al término del ejercicio 2021, de 9 personas con discapacidad en su plantilla.

En aras de contribuir a la diversidad funcional del personal y en la inclusión y el acceso universal de las personas con discapacidad, así como cumplir con su responsabilidad corporativa en este ámbito, Marelli España, S.A. contrata, adicionalmente, con centros especiales de empleo. En este sentido, actualmente la Compañía no dispone de la organización o estructura necesaria para asumir las dificultades técnicas y específicas para la cobertura de determinados puestos de trabajo mediante la integración de personas con discapacidad. En consecuencia, Marelli España, S.A. obtuvo un Certificado de Excepcionalidad, con vigencia para los años 2019, 2020 y 2021, que la autoriza a cumplir, mediante su acción contractual, con las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

En concreto, durante el año 2021, la Compañía ha contratado con diversos centros especiales de empleo para la contratación laboral de personas con discapacidad a fin de que les provean de los siguientes servicios y productos:



006878459

CLASE 8.ª

- Suministro de lotes de Navidad.
- Servicio de fabricación de componentes para sistemas de iluminación.
- Servicio de jardinería.
- Servicio de limpieza y suministros.

De esta forma, Marelli España, S.A. participa con la accesibilidad universal y al trabajo de las personas con discapacidad, coherentemente con su política inclusiva; y continúa trabajando para la integración de personas con discapacidad en su plantilla.

5.3.6. Accesibilidad universal

Con el objetivo de fomentar la integración laboral y evitar cualquier tipo de discriminación, Marelli España, S.A. ha procurado la adaptación de la totalidad de sus centros de trabajo a fin de facilitar su accesibilidad por parte de la totalidad de las personas empleadas, clientes, proveedores, o visitantes.

- *Centro de trabajo Llinars del Vallès*

El centro de trabajo posee un aparcamiento de coches con una reserva especial para minusválidos, así como rampas y ascensores para poder acceder a los distintos niveles de la planta. También en la planta 0 existe un servicio adaptado para personas con movilidad reducida.

- *Centro de trabajo de Santpedor*

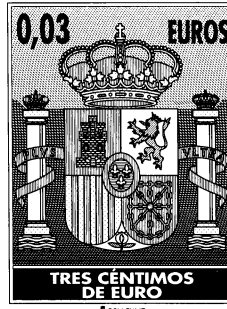
El centro de trabajo tiene habilitados todos los accesos a la planta para personas con movilidad reducida.

- *Centro de trabajo de Barberà del Vallès*

El centro de trabajo está dotado de entradas al mismo nivel de la calle que permiten el acceso a personas con movilidad reducida. El interior de las instalaciones no presenta barreras que limiten los accesos a las diferentes áreas. Asimismo, se está trabajando en un plan de mejora de las instalaciones para una mejor accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades.

5.3.7. Organización del trabajo por centros de trabajo

La organización del trabajo en los tres centros de trabajo de Marelli España, S.A. se desarrolla teniendo en consideración las necesidades productivas de cada centro, amén de lo estipulado en los convenios colectivos aplicables y la normativa laboral.



006878460

CLASE 8.ª

En este sentido, por un lado, la organización productiva (Producción) se estructura mediante el sistema de turnos, en función de las necesidades de fabricación y organización existentes. Por otro lado, la actividad de los departamentos con tareas administrativas o de gestión (Estructura) se llevan a cabo en jornadas de 8 horas distribuidas por la mañana y la tarde, con pausa para comida en función de cada horario, y adecuadas a las horas anuales concertadas en cada convenio colectivo de aplicación.

- *Centro de trabajo de Barberà del Vallès*

Personal de producción (turnos de trabajo):

Turno	Calendario	Horas trabajadas	Horario	Días	Comentarios
1	1	11,73	06:25-18:25	Jueves a Sábado	7,8 horas un miércoles cada 2 semanas (10:25 a 18:25)
1	2	11,73	18:25-06:25	Domingo a Martes	
2	1	11,73	06:25-18:25	Jueves a Sábado	
2	2	11,73	18:25-06:25	Domingo a Martes	

Los miércoles se reservan 8 horas para el mantenimiento preventivo de las máquinas.

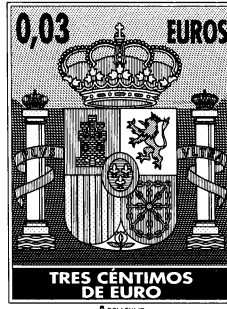
Personal de estructura:

Calendario	Horario	Comentarios
Estructura	08:00-16:43	Turno partido con flexibilidad y posibilidad de utilizar bolsa horaria.

- *Centro de trabajo de Llinars del Vallès*

Personal de producción (turnos de trabajo):

Turno	Horario	Días
1	Mañana	06:00 a 14:00
	Tarde	14:00 a 22:00
	Noche	22:00 a 06:00
2	Mañana	06:00 a 14:00
	Tarde	14:00 a 22:00
	Noche	22:00 a 06:00
3	Diurno	06:00 a 18:00
	Nocturno	18:00 a 06:00



006878461

CLASE 8.ª

Personal de estructura:

Tipo	Horario	Días	Comentario
Oficinas 1 (Planta)	08:30-18:00	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:30	Viernes	Sin pausa comida
Oficinas 2 (Planta)	08:30-17:30	Lunes a Viernes	Pausa para comida
Oficinas 3 (Aftermarket)	08:30-17:30	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:00	Viernes	Sin pausa comida
Oficinas 4 (HQ Marelli Spain)	08:30-17:30	Lunes a Jueves	Pausa para comida
	08:30-14:00	Viernes	Sin pausa comida

- Centro de trabajo de Santpedor

Personal de producción (turnos de trabajo):

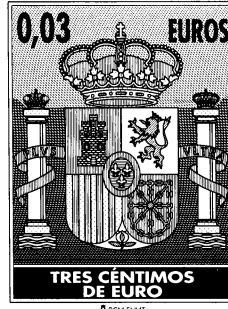
Turno	Horario	Pausa	Comentarios
1	06:00-14:00	0:15	Los turnos disponen de flexibilidad horaria que consiste en incrementar o disminuir 2 horas diarias por turno, así como la posibilidad de habilitar 17 sábados en modalidad de bolsa horaria.
2	14:00-22:00	0:15	
3	22:00-06:00	0:15	

Personal de estructura:

Turno	Horario	Pausa	Comentarios
4	08:30-17:30	1:00	Flexibilidad de 30 minutos en la entrada y en la salida.

5.3.8. Desconexión laboral

Marelli España, S.A. prioriza las políticas de conciliación de la vida personal y profesional de las personas que trabajan en la Compañía, y por ello uno de sus objetivos en esta materia es su compromiso de respetar la jornada laboral. La limitación de la comunicación empresarial y de trabajo durante los periodos de descanso, vacaciones, y fuera del horario de la jornada laboral legal o convenida; y el favorecimiento del derecho a la conciliación de la actividad laboral con la vida personal y familiar es una de las prioridades de la Gestión Social y de Personal.



006878462

CLASE 8.ª

Con ello, Marelli España, S.A. pretende incentivar un ambiente laboral positivo que repercuta tanto en el bienestar del personal de la Compañía como también el rendimiento en el trabajo. A estos efectos, Marelli España, S.A. promueve que, finalizado el horario laboral (y salvo determinadas excepciones por razón de su responsabilidad), las personas trabajadoras desconecten los teléfonos, ordenadores u otros dispositivos vinculados al desarrollo de sus actividades laborales.

A fin de garantizar la coordinación entre las necesidades de la Compañía y el derecho a la desconexión digital, se inició la elaboración de un diagnóstico de situación principalmente destinado a personas que ocupan puestos clave o mandos intermedios, a los efectos de identificar eventuales prácticas abusivas de las herramientas digitales, definir los comportamientos individuales y de la organización en el presente ámbito y detectar posibles incidencias que priven del derecho a la desconexión.

En su virtud, durante el año 2021 se ha trabajado en la elaboración de un protocolo que regule el ejercicio del derecho a la desconexión laboral en Marelli España, S.A. y que permita abordar estos aspectos y regular las distintas situaciones de excepción.

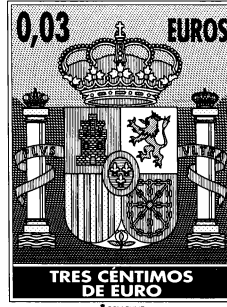
Finalizado y aprobado el referido protocolo, se procederá a su divulgación a la totalidad del personal empleado. A tal efecto, se incluirán en el plan de formación de la Compañía acciones divulgativas sobre las cuestiones que deriven del contenido del protocolo, como por ejemplo el derecho a no responder correos electrónicos una vez finalizada la jornada laboral o la convocatoria y celebración de reuniones en determinadas franjas horarias.

5.3.9. Organización del diálogo social

De conformidad con la actividad y la organización de Marelli España, S.A., los convenios colectivos de aplicación y su vigencia son los siguientes:

Centro de Trabajo	Convenio	Validez
Santpedor	Propio	31/12/2021
Barberà del Vallès	Propio	31/12/2021
Llinars del Vallès	Industria Química Estatal	31/12/2023
Llinars del Vallès	Comercio Metal	31/12/2021
Llinars del Vallès	Oficinas y Despachos	31/12/2021

Los mencionados convenios colectivos se aplican a la totalidad de la plantilla, con algunas excepciones (personal de Dirección) en los que, debido a una renuncia expresa, no son de aplicación, total o parcialmente, ciertos aspectos relacionados con los incrementos salariales, la jornada, el régimen disciplinario, entre otros.



006878463

CLASE 8.ª

MARELLI

Por su parte, para Marelli España, es fundamental el bienestar de sus profesionales y, para ello, desea mantener una comunicación fluida y continua con las personas trabajadoras que forman parte de la organización, o de sus representantes legales.

A este fin, la Compañía cuenta en la actualidad con representación legal de las personas trabajadoras en cada una de las plantas, y se halla configurada del siguiente modo:

Centro de Trabajo	Miembros Comité
Santpedor	9 miembros
Barberà del Vallès	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallès	17 miembros + 3 delegados sindicales
Llinars del Vallès	1 delegado sindical
Llinars del Vallès	1 delegado sindical

En general, los Comités de Empresa están organizados por comisiones que permiten un funcionamiento y comunicación más ágiles. A título de ejemplo, existen comités de productividad, formación, igualdad, seguridad, de calendario, de empleo y contratación y de economía, entre otros.

El Comité de Empresa se reúne periódicamente con la Dirección de cada una de las distintas "Business Lines", existiendo también comisiones paritarias compuestas por algunos miembros del Comité de Empresa y miembros de la representación de la Compañía, que se reúnen periódicamente para tratar cuestiones específicas.

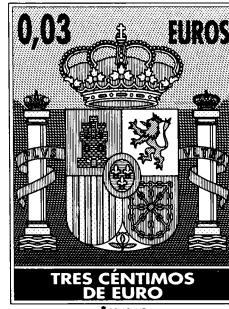
Por su parte, todos los centros de trabajo de Marelli España, S.A. tienen constituidos los preceptivos Comités de Seguridad y Salud. Dichos comités, de composición paritaria entre los miembros electos de los Comités de Empresa y de la propia Compañía, realizan todas las funciones previstas en el Estatuto de los Trabajadores (ET), así como las derivadas de los convenios colectivos de aplicación.

Así mismo, la Compañía cuenta con un Servicio de Prevención Propio compuesto por tres Técnicos (uno por centro) y un Responsable Técnico con dedicación exclusiva, que asumen las funciones y competencias en materia de Seguridad Industrial y Ergonomía estando concertadas el resto de las especialidades. El Servicio de Prevención realiza anualmente una memoria técnica de actividades, así como la planificación de actividades preventivas para el año en curso.



CLASE 8.ª

REPUBLICA DE ESPAÑA



006878464

5.3.10. Formación

Grupo Marelli considera que la formación del personal ostenta un rol fundamental en el buen funcionamiento de la Compañía, a todos los niveles: la salud y seguridad laborales, la ética y cumplimiento normativo, y el crecimiento de las habilidades profesionales o personales de las personas trabajadoras. Los pilares de la formación de Grupo Marelli son los siguientes:

- Desarrollo de la Gestión.
- Desarrollo del Talento.
- Habilidades de Conducta y Soft skills.
- Especialidades Funcionales y Técnicas.
- Habilidades de Negocio.
- Formación Transcultural.
- Diversidad e Inclusión.

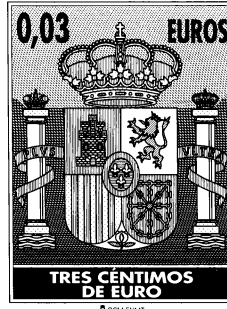
De acuerdo con ello, Marelli España, S.A. aplica un modelo de gestión de la formación que permite dar respuesta a las necesidades formativas existentes y que repercuten tanto en el ámbito de eficiencia y seguridad de las plantas como en el ámbito de crecimiento personal o profesional de las personas empleadas.

El modelo de gestión de formación de Grupo Marelli integra tres fases:

- Identificación de las necesidades formativas.
- Diseño y planificación de los contenidos.
- Ejecución del programa formativo y evaluación de los resultados del programa formativo.

Tras la identificación de las necesidades formativas, el diseño y la planificación se desarrolla mediante los Planes de Formación que se elaboran para cada una de las plantas de forma anual. Dichos Planes han contemplado en 2021 múltiples tipos de formaciones:

- Técnicas (p. ej. maquinaria, robots).



006878465

CLASE 8.ª

- Calidad (p. ej. certificaciones).
- Seguridad (p. ej. carretilla, trabajos en altura, planes de emergencia, primeros auxilios).
- IT (p. ej. programación, software).
- Soft skills (p. ej. gestión del conflicto, negociación, idiomas).
- Cumplimiento (p. ej. Código de Conducta).
- Medio ambiente (p. ej. concienciación seguridad, medio ambiente y energía).

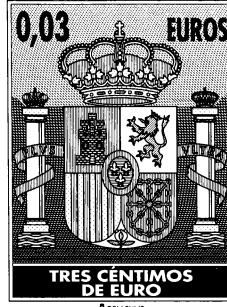
Adicionalmente, Marelli España, S.A. cuenta con la Política de Formación Empresarial y Directiva, que define el enfoque global, el alcance, las áreas temáticas, y el proceso de formación corporativa. En virtud de esta política, emitida por el Centro de Experiencia de Grupo Marelli (Human Resources - Center of Expertise), la identificación y la gestión de la formación es más eficiente y ello repercute en la mejora de las habilidades y competencias del personal de la Compañía.

En cuanto a la prevención de riesgos laborales, Marelli España, S.A., destina esfuerzos y recursos económicos y humanos a acciones formativas, involucrando a todos los miembros de la organización con independencia del puesto de trabajo que ocupan. En este sentido, la Compañía lleva a cabo una política de formación continua que permite consolidar, en todos los niveles de la organización, una cultura de prevención transversal que rijan e inspire la actividad diaria del personal.

Cumple tener en cuenta, asimismo, la plataforma Success Factors, a través de la cual las personas empleadas pueden acceder a determinadas formaciones impartidas a nivel global del Grupo Marelli.

Cabe mencionar, que Marelli España, S.A. se beneficia de la bonificación denominada "Bonificación INEM Formación Continua" para el fomento de la formación de las personas trabajadoras.

En las tablas dispuestas a continuación se detallan, para cada una de las plantas, el número de horas destinadas a acciones formativas, el número de asistentes, y su coste bruto, a lo largo del año 2021, con los años 2020 y 2019 como comparativos.



006878466

CLASE 8.ª

MARELLI ESPAÑA S.A. - CLASE 8.ª

Planta	2019			2020			2021		
	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)	Horas	Personal Implicado	Coste Bruto (€)
Santpedor	4.309	139	35.622	3.481	112	23.912	480	33	18.080
Barberà del Vallès	4.309	139	35.622	3.481	112	23.912	480	33	18.080
Llinars del Vallès	6.190	463	64.293	2.958	444	35.470	1.023	450	20.971

5.3.11. Igualdad entre mujeres y hombres

De forma coherente con uno de los grandes valores de la Compañía que constituye la Igualdad de oportunidades, declarado en su Código de Conducta, Marelli España, S.A. se halla totalmente comprometido con la Igualdad de condiciones y de trato entre mujeres y hombres.

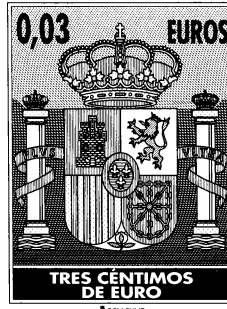
En este sentido, al objeto de promover la igualdad de oportunidades en la organización, así como favorecer la cultura de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la Compañía ha constituido en 2021 una Comisión Negociadora. Esta Comisión es común para todos los centros de trabajo, y está compuesta paritariamente por 7 miembros de la representación legal de las personas trabajadoras, y 7 miembros en representación de la Compañía. Dicha Comisión tiene atribuidas las siguientes principales competencias:

- Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integrarán el Plan de Igualdad.
- Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico.
- Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.
- Impulso de la implantación del Plan de Igualdad en la empresa.
- Definición de los indicadores de medición y los instrumentos de recogida de información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas del Plan de Igualdad implantadas.
- Remisión del Plan de Igualdad que fuere aprobado ante la autoridad laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicación.



CLASE 8.ª

LOGO DE PROTECCIÓN CONTRA LA FALSIFICACIÓN



006878467

- El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización a la plantilla.

Tras la constitución de la Comisión Negociadora, se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2021 la elaboración de un diagnóstico de la situación en materia de Igualdad entre mujeres y hombres en el seno de la Compañía. En virtud del diagnóstico de situación, se ha seguido con los trabajos del Plan de Igualdad.

De esta forma, Marelli España, S.A. se involucra en la responsabilidad que ostentan las empresas para promover políticas y acciones de erradicación de la desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres.

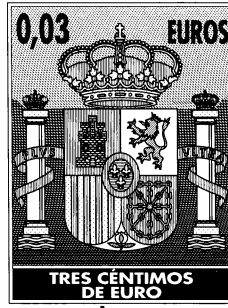
Por otro lado, Marelli España, S.A., considera inaceptable cualquier forma de acoso moral, sexual o por razón de género, y promueve un ambiente laboral libre de acoso. En este sentido, todo comportamiento, verbal o físico, que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, o cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, está totalmente prohibido. El respeto es uno de los grandes pilares que consagra el Código de Conducta, que prevé expresamente la tolerancia cero ante cualquier comportamiento que cree un ambiente laboral intimidatorio, discriminatorio, humillante, u ofensivo. En el mismo sentido, el Protocolo de Derechos Humanos también prevé expresamente la prohibición de cualquier conducta constitutiva de acoso.

Por último, en este punto, la Compañía cuenta con un Canal de Denuncias que contribuye a la identificación y gestión de incidencias en el presente ámbito. De esta forma, Marelli España, S.A. incentiva la comunicación de cualquier situación de acoso sexual o de discriminación que pudiese acontecer en el contexto de la actividad empresarial, a través del Canal de Denuncias de Grupo Marelli: "Integrity Hotline" (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>). La comunicación de estas situaciones o incidencias permiten a la Compañía investigar los hechos, gestionar y determinar, en su caso, las consecuencias y medidas correctivas oportunas a fin de terminar evitar que ninguna conducta de acoso continúe o se repita.



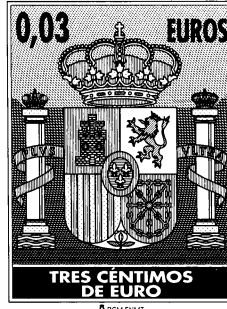
CLASE 8.^a

REG. N.º 1.000.000 DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



006878468

6. Derechos Humanos



006878469

CLASE 8.^a

REPUBLICA ESPAÑOLA

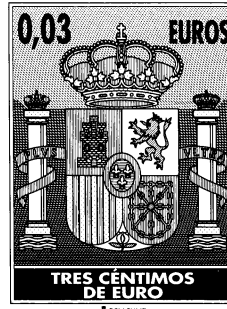
6. Derechos Humanos

6.1. Principales riesgos

Los principales riesgos que podrían afectar la gestión de los Derechos Humanos en Marelli España, S.A. son los identificados en la Política de Derechos Humanos (*Human Rights Policy*), publicada y emitida por Grupo Marelli en julio de 2021.

En concreto, la mencionada Política distingue como principales riesgos:

- Discriminación directa o indirecta por razón de raza, género, identidad de género, condición de transexualidad, religión, creencias personales o políticas, pertenencia a un sindicato, color, estado civil, orientación sexual, condición física o de salud, discapacidad, origen étnico, nacionalidad, origen y estatus social, condición de veterano protegido, edad, información genética o cualquier otro motivo protegido por la legislación local.
- Acoso verbal, psicológico o físico, incluido (y no limitado a) el acoso racial, sexual, o con motivo de cualquier otra característica personal, con el propósito o efecto de crear un ambiente de trabajo hostil o de violar la dignidad de la persona acosada, o de exigir cualquier favor sexual, ambos tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.
- Vulneración o desprotección de la libertad de asociación del personal a sindicatos u otras organizaciones de defensa de sus intereses.
- Trabajo infantil, tanto por parte de Grupo Marelli como de sus socios de negocio.
- Trabajo forzoso, trata de personas o cualquier forma de esclavitud.
- Represalias contra las denuncias de buena fe de incumplimientos.
- Incumplimiento de la legalidad de las horas de trabajo, beneficios y salarios.
- Vulneración o desprotección del medioambiente, salud y seguridad en el trabajo.
- Diligencia insuficiente en la selección de proveedores, socios de negocio y terceras partes.
- Vulneración o desprotección de la cultura, patrimonio natural, y tradiciones y costumbres de las comunidades locales.



006878470

CLASE 8.ª



6.2. Políticas corporativas y compromisos

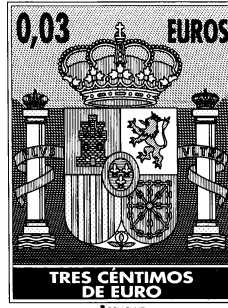
Marelli España, S.A., de la misma forma que Grupo Marelli, respalda y suscribe la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) proclamada por las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Por este motivo, el Código de Conducta, la Política de Derechos Humanos, y el Procedimiento de Gestión de Minerales de Conflicto tienen la vocación de ser coherentes con las directrices establecidas en virtud de las mencionadas Declaraciones y promover su garantía.

En este sentido, en primer lugar, el Código de Conducta, hace alusión al compromiso con los derechos contenidos en ambos dos documentos internacionales, especialmente en referencia al fomento de prácticas sostenibles en materia de abastecimiento responsable, la evitación del uso de minerales cuyo origen pueda estar vinculado con la violación o abuso de Derechos Humanos, y el rechazo de los socios comerciales que no suscriban estos principios.

Asimismo, el Código de Conducta también hace referencia, en lo que atañe a las relaciones con su personal, al trato de respeto y dignidad que merecen todas las personas, y, en definitiva, la garantía de sus Derechos Humanos. Esta conducta es exigible a todos los miembros que conforman Grupo Marelli.

En segundo lugar, Marelli España, S.A. cuenta con la Política de Derechos Humanos, publicada en 2021, y que tiene por objeto velar por el respeto de los Derechos Humanos y mantener y consolidar este innegociable valor fundamental que forma parte de la cultura del Grupo y la estrategia corporativa. Esta Política contiene diversos compromisos coherentes con los estándares internacionales en materia de Derechos Humanos, y que son de obligado cumplimiento a todas las sociedades pertenecientes al Grupo Marelli, las personas que las conforman y todos los terceros y colaboradores, esto es, proveedores, consultores, contratistas y otros vendedores/proveedores de servicios, sus subcontratistas, socios de empresas conjuntas y sus afiliados, y cualquier otra persona que actúe en nombre de Grupo Marelli o en el de terceros, como los "intermediarios" (por ejemplo, agentes de ventas, distribuidores, revendedores, corredores, etc.). También es de aplicación en todas las áreas geográficas donde el Grupo al que pertenece Marelli España, S.A. opera, habida cuenta su presencia global; así como en todas sus interacciones.

En virtud de la Política de Derechos Humanos, Marelli España, S.A. se compromete a respetar todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente que sean relevantes para sus operaciones, fundamentalmente: la Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU (la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pactos Internacionales de Derechos Humanos), la Declaración de la OIT sobre Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, el Pacto Mundial de la ONU y los Derechos del Niño y



006878473

CLASE 8.ª

006878473

En cuarto lugar, y como refuerzo de lo anterior, el acuerdo de compraventa estandarizado de Grupo Marelli con los proveedores contiene una cláusula relativa a la obligatoriedad del proveedor de notificar el uso de materiales de conflicto, así como un informe anual relativo al uso de materiales de conflicto. El acuerdo de compraventa estandarizado también prevé la obligatoriedad del proveedor de cumplir con los principios de la ONU, en particular los relacionados con la protección internacional de los Derechos Humanos, a la negociación colectiva, a la abolición del trabajo forzoso e infantil la abolición del trabajo forzoso e infantil, la eliminación de las políticas discriminatorias, la responsabilidad medioambiental y la prevención de la corrupción. Así, todos los contratos significativos incluyen cláusulas en materia de Derechos Humanos o se ha sometido al tercero a una evaluación en esta materia.

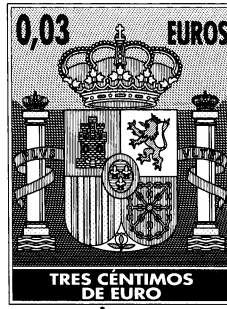
En quinto lugar, la Política de Medioambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo del Grupo Marelli, aplicable a Marelli España, S.A. recoge el compromiso de la Compañía con la protección de las mencionadas áreas, algunas de las cuales están estrechamente relacionadas con los Derechos Humanos. Por ejemplo, la minimización de los potenciales efectos o impactos sobre el medioambiente y las personas, especialmente sobre las comunidades locales y su biodiversidad y ecosistema.

En sexto y último lugar, Marelli España, S.A. cuenta con una Política de Protección de Datos que establece las obligaciones mínimas a observar en la gestión de los datos de carácter personal. A tal efecto, la Compañía ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar que el tratamiento de los datos personales gestionados por la organización es conforme a la normativa legal de referencia (Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018) y que en ningún caso supone una vulneración del derecho a la intimidad de las personas (art. 18 de la Constitución Española). A modo de ejemplo, a nivel de Grupo Marelli se han adoptado las siguientes iniciativas en el presente ámbito:

- Introducción de un nuevo “Endpoint Detection” y Software de respuesta (EDR).
- Implementación de un nuevo Centro de Operaciones de Seguridad, administrado por un proveedor de seguridad, a fin de prevenir ataques cibernéticos.
- Implementación de controles de seguridad en el acceso a archivos guardados en carpetas compartidas y sitios SharePoint.
- Implementación de un registro de seguridad y de una plataforma de análisis para gestionar incidentes de seguridad.
- Implementación de una solución que permite la gestión de los administradores locales en ordenadores portátiles para reducir el riesgo de exposición.



CLASE 8.^a



006878474

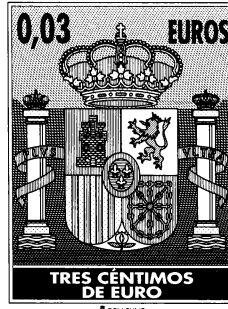
6.3. Resultados de la aplicación de las políticas corporativas

El respeto por los Derechos Humanos en la actividad de Marelli España, S.A. se verifica internamente en la Compañía y dentro de la organización de sus proveedores. Por lo que respecta a la monitorización interna, se analiza sobre las bases establecidas en la norma técnica ISO 26000:2010 de Responsabilidad Social, con especial verificación los ámbitos específicos en materia de Derechos Humanos relacionadas con los riesgos identificados.

Del mismo modo, también los proveedores tienen la obligación de cumplimentar un Cuestionario de Autoevaluación de Sostenibilidad de Proveedores que incluye, entre otras obligaciones, el respeto por los Derechos Humanos.

Por otra parte, todas las personas trabajadoras de Marelli España, S.A., así como cualquier socio de negocio de la Compañía, tienen la posibilidad de comunicar el conocimiento o sospecha de eventuales violaciones en el presente ámbito, utilizando el Canal de Denuncias de Grupo Marelli denominado Integrity Hotline (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>). Dicho canal habilita la posibilidad de comunicar incidencias a través de la cumplimentación de un formulario online o bien telefónicamente. Asimismo, se garantiza la confidencialidad de la identidad del denunciante y de los hechos comunicados, permitiendo también la comunicación de información anónimamente.

Cabe destacar que, durante el año 2021, y en relación con las comunicaciones recibidas a través de los correspondientes canales de denuncia existentes a nivel de la Compañía, no se ha acreditado de forma interna, administrativa, ni judicial, la existencia de incidentes relativos a la vulneración de derechos humanos.



006878476

CLASE 8.ª

7. Corrupción y cohecho

7.1. Principales riesgos

Marelli España, S.A. está comprometida con la libre competencia en el mercado, la integridad y la objetividad en todas las relaciones comerciales con clientes y proveedores, así como con el máximo respeto hacia la actividad del funcionariado de la Administración Pública.

Por ello, la Compañía considera inaceptable cualquier forma de corrupción en el marco de sus actividades, adoptando como consecuencia de este compromiso las medidas de diligencia debida idóneas para evitar que se cometan conductas ilícitas por parte de cualquier persona física o jurídica con la que se mantenga una relación laboral o comercial.

Los principales riesgos que entraña la actividad y contexto de Marelli España, S.A. en relación con los delitos de corrupción y cohecho son los siguientes:

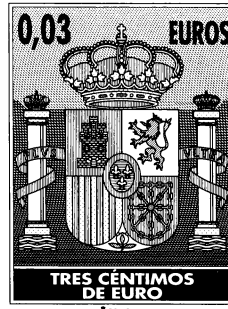
- Relaciones con la Administración Pública, especialmente en el marco de la obtención de autorizaciones y licencias relacionadas con la actividad de Marelli España, S.A.
- Relaciones con los socios de negocio, especialmente en el marco de la contratación de los productos de la Compañía.

En este sentido, Grupo Marelli revisó su Sistema de Gestión de Riesgos en el marco del gobierno corporativo. Dicha revisión se llevó a cabo mediante de un proceso de Gestión de Riesgo Empresarial, que incluyó, entre otros, los riesgos sociales y de gobierno, y se desarrolló en base a la norma técnica internacional ISO 31000 de Gestión de Riesgos.

En virtud de esta actualización del Sistema de Gestión de Riesgos, Grupo Marelli ha implementado una metodología de evaluación con criterios mejorados consistentes en un Modelo de Riesgo revisado, y aplicable a todo el Grupo, que se organiza en dos áreas principales:

- Riesgos de establecimiento y ejecución de la estrategia.
- Riesgos operativos.

De los riesgos sociales y de gobierno analizados, la mayor exposición al riesgo se produce en la cadena de suministro. Por este motivo, en 2021 se incluyó en la estructura de la cadena de suministro de Grupo Marelli una nueva función centrada en la gestión de riesgos, que los permite supervisar y en su caso, mitigar. A este fin, todos los proveedores globales deben seguir el acuerdo de compraventa estandarizado de Grupo Marelli para todos los productos emitidos por Marelli, salvo que se indique lo contrario



006878477

CLASE 8.ª



en un acuerdo escrito firmado por la Compañía.

El Comité de Control Interno y Gestión de Riesgos supervisa y da soporte al sistema de gestión de riesgos sociales y de gobierno y sus correspondientes controles internos, en aras de velar por que los riesgos se aborden adecuadamente, así como promover una cultura e integración de la gestión de los riesgos en toda la organización.

Al término del año 2021 se ha empezado a desarrollar un software de inteligencia artificial que realizará evaluaciones de riesgo de acuerdo con la normativa relativa a la defensa de la competencia, a la corrupción, soborno y seguridad de la información, que permitirá identificar potenciales contratos que podrían entrañar un riesgo.

7.2. Políticas corporativas y mecanismos de control

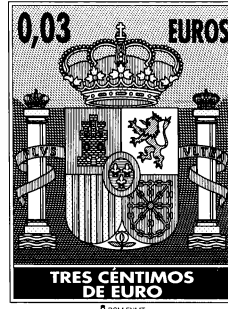
Al objeto de reducir el riesgo de comisión de delitos de corrupción y cohecho, Marelli España, S.A. cuenta un amplio elenco de mecanismos de control implementados en su organización, que se describen a continuación.

En primer lugar, Marelli España, S.A. tiene implementado un sistema de Compliance Penal cuyo objeto yace en la prevención, detección y reacción ante la posible comisión de hechos delictivos, incluida la corrupción y el cohecho. Este sistema de Compliance Penal comprende una evaluación continuada de los riesgos existentes en esta materia, que queda plasmada en virtud de informes semestrales. Asimismo, de la detección de posibles riesgos urgiría la creación e implantación de nuevos procedimientos, protocolos o políticas a fin de mitigar dichos riesgos identificados.

Como documento base del mencionado sistema de Compliance Penal, Marelli España, S.A. cuenta con un Modelo de Organización y Gestión, que recoge tanto los riesgos penales identificados en la Compañía (incluidos los relacionados con la corrupción y el cohecho) como las medidas de prevención y control necesarias para evitar que dichos riesgos lleguen a materializarse. El Modelo de Organización y Gestión fue aprobado por el Consejo de Administración de Marelli España, S.A. con fecha 21 de marzo de 2017 y su contenido cumple con las exigencias legales previstas en el artículo 31 bis de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

En segundo lugar, el Código de Conducta de Grupo Marelli recoge los principios, valores éticos, y pautas de comportamiento que deben regir la actividad profesional de los miembros y socios de negocio del Grupo. Este Código representa un elemento esencial para prevenir e identificar de manera eficaz cualquier incumplimiento de las leyes aplicables y normativa interna corporativa, por parte de cualquiera de las Compañías de Grupo Marelli.

En este sentido, el Código establece expresamente que nadie –administradores, directores u personas empleadas– deberá, directa o indirectamente, dar, ofrecer,



006878478

CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR

solicitar, prometer, autorizar o aceptar sobornos o cualquier otro beneficio injustificado (incluidos los obsequios o regalos)¹ en el marco de sus actividades profesionales desarrolladas en Grupo Marelli.

Dicha obligación aplica a todas las Compañías de Grupo Marelli, incluida Marelli España, S.A., prohibiéndose que cualquiera de sus miembros prometa, ofrezca, conceda, reciba, solicite o acepte cualquier beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza, por sí o por persona interpuesta, en el marco de las relaciones mantenidas con los socios de negocio de la Compañía o con los funcionarios de la Administración Pública.

Cualquier miembro de Grupo Marelli que infrinja el Código de Conducta o el resto de las políticas corporativas de la organización está sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con la legislación laboral aplicable, incluyendo la terminación de la relación laboral. Asimismo, el Código prevé que no se aceptará la violación de sus principios por parte de los socios de negocio.

En tercer lugar, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción de Grupo Marelli, publicado en 2021, establece las directrices a los efectos de evitar cualquier conducta susceptible de constituir un delito de corrupción en los negocios, cohecho o tráfico de influencias. Este Protocolo es de obligado cumplimiento no solamente a todas las personas que conforman cada Compañía del Grupo (directivos, managers, personas trabajadoras), sino que también es aplicable a agentes, socios comerciales, intermediarios y cualquier tercero que trabaje en nombre de Grupo Marelli.

En este sentido, el mencionado Protocolo prevé la prohibición expresa de ofrecer, dar, pagar, prometer pagar o autorizar el pago de "cualquier cosa de valor", directa o indirectamente a, o en beneficio de, cualquier persona con la intención de influir en ellas para obtener o conservar negocios o asegurar cualquier otra ventaja a cambio. Asimismo, el Protocolo prohíbe a los destinatarios del mismo recibir cualquier cosa de valor a cambio de influir en el resultado de su trabajo en beneficio de cualquier otra persona. De forma análoga, también prohíbe expresamente el pago o ofrecimiento por cualquier valor a una persona perteneciente a la Administración Pública.

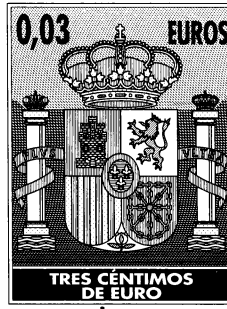
Igualmente, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción prohíbe expresamente los pagos de facilitación, entendidos como aquellos pagos realizados para garantizar o acelerar la realización de una acción rutinaria o necesaria a la que el pagador tiene derecho legal o de otro tipo.

También prohíbe expresamente el soborno comercial o también denominada corrupción en los negocios, esto es, la forma de corrupción que implica un trato corrupto con las personas trabajadoras, agentes o intermediarios de socios comerciales actuales o potenciales (compradores, proveedores, clientes, etc.) para asegurar una ventaja sobre los competidores para sus negocios.

¹ A excepción de artículos comerciales de valor económico modesto, aceptados en el plano internacional, permitidos por las leyes aplicables y siempre que sea conforme a lo estipulado en el Código de Conducta de Grupo Marelli.



CLASE 8.ª



006878479

En concordancia con las mencionadas prohibiciones, el Protocolo establece la obligatoriedad (bajo pena de sanción disciplinaria) de oponerse a participar en cualquiera de las conductas prohibidas, amén de comunicar cualquier sospecha de violación del Protocolo, materializada o potencial, por las vías dispuestas a este fin, esto es, el Integrity Hotline o Canal de Denuncias, o bien a través de una persona supervisora, una persona miembro del Departamento Legal y Compliance, o una persona miembro del Departamento de Recursos Humanos.

Por otra parte, las compañías de Grupo Marelli, como Marelli España, S.A., en virtud del Protocolo Antisoborno y Anticorrupción deben establecer determinadas medidas a fin de velar por que las conductas prohibidas descritas no se produzcan. Entre otras, una de las medidas es llevar a cabo es cumplir con el Procedimiento de Diligencia Debida de Terceros del Grupo Marelli a fin de verificar sus antecedentes y tener en consideración su organización.

En materia de regalos y hospitalidades, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción prohíbe aquellos que puedan influir real o aparentemente decisiones empresariales, crear un favoritismo ilícito o infringir la legalidad; y obliga al cumplimiento del Procedimiento de Regalos e Invitaciones de Grupo Marelli, documento que lleva por objeto regular y definir la licitud de los regalos y hospitalidades.

En lo que concierne a las contribuciones benéficas, patrocinios y donaciones, que son prácticas de responsabilidad social corporativa que Grupo Marelli promueve, pueden ser, sin embargo, susceptibles de constituir o favorecer conductas contrarias al Protocolo Antisoborno y Anticorrupción. Por este motivo, en esta materia es de obligado cumplimiento el Procedimiento de Donaciones de Grupo Marelli.

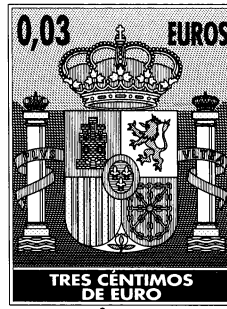
Como medio de control del cumplimiento de dicho Protocolo Antisoborno y Anticorrupción, el personal de Grupo Marelli y, por ende, Marelli España, S.A., debe llevar los libros y registros contables internos que reflejen de forma precisa y fiel las transacciones realizadas por o en nombre de la Compañía. A este fin, el Protocolo Antisoborno y Anticorrupción dispone los controles internos anticorrupción y directrices sobre dichos libros y registros.

En cuarto lugar, todas las personas empleadas de Marelli España, S.A. han sido formados e informados acerca de los principales riesgos relacionados con los delitos de corrupción, cohecho y tráfico de influencias y de cómo actuar para evitar que estos lleguen a materializarse.

En quinto lugar, a fin de posibilitar que cualquier persona trabajadora o socio de negocio de la Compañía pueda comunicar un incumplimiento de normativa interna corporativa o comisión de ilícito penal, como por ejemplo una conducta susceptible de constituir corrupción o cohecho, Grupo Marelli cuenta con el Canal de Denuncias Integrity Hotline (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/105365/index.html>), de conformidad con el artículo 31 bis.5.4º del Código Penal.



CLASE 8.ª



006878480

Dicho Canal de Denuncias se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para todas las personas trabajadoras y socios de negocio de las Compañías que integran Grupo Marelli y permite la comunicación de incidencias a través de la cumplimentación de un formulario online o por vía telefónica, facilitando toda la información para ello en 19 idiomas distintos. En cumplimiento de la normativa legal de referencia, el Canal prevé expresamente la posibilidad de que la comunicación o denuncia se realice anónimamente.

En aras de regular el procedimiento que se activa cuando se recibe una comunicación vía el Canal de Denuncias o Integrity Hotline, Grupo Marelli dispone del Procedimiento del Integrity Hotline, aplicable a todas las Compañías del Grupo, entre ellas Marelli España, S.A. Este Procedimiento tiene por objeto definir el proceso desde que se recibe una comunicación, la investigación que se lleva a cabo, y hasta su resolución, incluyendo las consecuencias que se derivan del suceso, tanto en términos disciplinarios como a nivel organizativo interno.

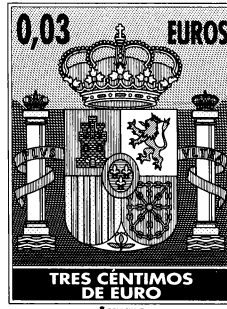
7.3. Resultados de las políticas corporativas y de los mecanismos de control

De resultados de la implantación de los mecanismos de control mencionados en el apartado anterior se desprende la ausencia de la materialización de conductas constitutivas de corrupción o cohecho.

En este sentido, cobra especial relevancia los resultados obtenidos a partir del análisis del Comité de Supervisión y Cumplimiento, creado por Marelli España, S.A. creó en 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 bis.2.2ª del Código Penal. Su función principal es la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del Modelo de Organización y Gestión implantado en la Compañía. Este Comité está formado por personal interno y por profesionales externos a la organización, garantizando de este modo la neutralidad, independencia y autonomía de este órgano.

Este órgano tiene la obligación, por mandato expreso del Consejo de Administración, de velar por que se cumplan las buenas prácticas de cumplimiento normativo previstas tanto en el Modelo de Organización y Gestión de la Compañía como en la normativa interna de Grupo Marelli, incluyendo todas las políticas y procedimientos.

El Comité de Supervisión se reúne periódicamente para tratar los aspectos más relevantes en materia de cumplimiento normativo acontecidos durante el periodo objeto de análisis. El Comité, a través de reuniones celebradas, identifica nuevas obligaciones en materia de cumplimiento normativo y las traslada en políticas, procedimientos y procesos aplicables. Igualmente, de dichas reuniones se levantan sus correspondientes actas a fin de garantizar la debida trazabilidad documental de la supervisión del Modelo de Organización y Gestión de la Compañía. En caso de que el Comité identifique cualquier incumplimiento normativo o deficiencia en los controles operativos, reporta



006878481

CLASE 8.ª



tales hechos directamente al Consejo de Administración mediante la emisión de los correspondientes informes semestrales o específicos.

En este sentido, cumple indicar que los informes semestrales correspondientes al año 2021, elaborados a partir del estudio de los indicadores preestablecidos, no han revelado la existencia de riesgos relevantes en materia de corrupción y cohecho susceptibles de acarrear una responsabilidad penal para Marelli España, S.A.

Por otro lado, todas las comunicaciones que eventualmente pudiesen interponerse a través del Canal de Denuncias o Integrity Hotline y que estuviesen relacionadas con Marelli España, S.A., serán gestionadas a nivel de Grupo Marelli con la colaboración del Comité de Supervisión de Marelli España, S.A.

En este punto, cumple mencionar que durante el ejercicio 2021, y en relación con las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias o Integrity Hotline, no se ha acreditado de forma interna, administrativa, ni judicial, la existencia de incidentes en materia de corrupción y cohecho.

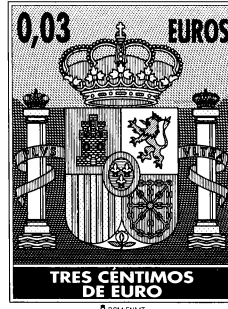
Marelli España, S.A. es consciente del rol esencial que juega la formación a los efectos de consolidar una cultura de cumplimiento normativo entre los miembros de su organización. Consecuentemente, la Compañía prevé la realización de sesiones formativas a sus miembros de forma continuada y al menos con carácter anual. Los materiales formativos se actualizan periódicamente y, en todo caso, siempre que se considere necesario a los efectos de realizar nuevas formaciones en materia de cumplimiento normativo.

Las sesiones formativas se configuran con un contenido teórico-práctico a fin de que sus destinatarios conozcan aquellas conductas cuya realización puede suponer la comisión de ilícitos penales, haciendo hincapié en los delitos de corrupción y cohecho. Asimismo, se utilizan ejemplos jurisprudenciales reales a fin de ejemplificar conductas generadoras de riesgos penales que puedan afectar a los distintos departamentos de la Compañía.

7.4. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Marelli España, S.A. no figura como sujeto obligado según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. No obstante, la Compañía ha adoptado diversos mecanismos de control en el presente ámbito para evitar colaborar, ya sea directa o indirectamente, con cualquier entidad que lleve a cabo operaciones de blanqueo de capitales.

En este sentido, el Código de Conducta de Grupo Marelli prohíbe expresamente el blanqueo de capitales o cualquier actividad que lo facilite, así como la financiación del



006878482

CLASE 8.ª

IMPRESIÓN EN COLOR Y MATERIALES DE CALIDAD PARA GARANTIZAR LA DURABILIDAD DEL SELLO

terrorismo u otras actividades ilegales. Por ello, las Compañías del Grupo monitorizan diligentemente sus transacciones para evitar que sus actividades empresariales sean utilizadas para apoyar actividades ilegales y comprueban la información disponible (incluida la financiera) sobre sus socios de negocio con el fin de averiguar la legitimidad de sus actividades.

El Modelo de Organización y Gestión de Marelli España, S.A. prevé las medidas de control y de prevención idóneas para la mitigación de los riesgos penales relacionados con el delito de blanqueo de capitales. En este sentido, la Compañía tiene establecido que ninguna de sus personas trabajadoras puede recibir u ofrecer, aunque sea mediante una relación de negocios, pagos en efectivo. Por ello, todas las transacciones de la Compañía se efectúan a través de entidades financieras mediante los distintos mecanismos que éstas ofrecen (transferencias bancarias, pagarés, confirming, etc.).

Por último, el posicionamiento de Marelli España, S.A. en relación con la presente materia también queda reflejado en el acuerdo de compraventa estandarizado con los proveedores, que contiene una cláusula relativa a la obligatoriedad del proveedor de respetar los estándares éticos y normativos en relación con, entre otras conductas mencionadas expresamente, el blanqueo de capitales.

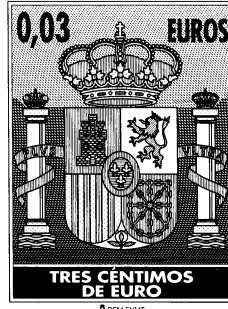
7.5. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Marelli España, S.A. realizó una donación en 2021 a una fundación privada de recogida de alimentos. A fin de una correcta gestión de los recursos de la Compañía, se documentó el procedimiento realizado.



CLASE 8.ª

REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

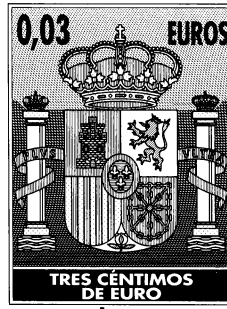


006878483

8. Sociedad



CLASE 8.ª



006878485

8.2. Subcontratación y proveedores

En cumplimiento del Código de Conducta de Grupo Marelli, todos los socios de negocio y especialmente sus proveedores y contratistas, deberán trabajar de forma ética y transparente, asumiendo la responsabilidad que se derive de sus acciones y siempre conforme al Código de Conducta del Grupo y legislación aplicable.

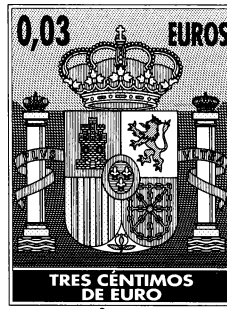
En aras de velar por la diligencia en la contratación con proveedores, Marelli España, S.A. realiza una Evaluación de Riesgos a los proveedores a fin de analizar su cumplimiento en distintas áreas, tales como a finanzas, medioambiente, salud y seguridad, accionariado, y desarrollo. Dicha evaluación de riesgos que se lleva a cabo a los proveedores permite evaluar, con carácter previo a la contratación, la adecuación de su gestión en general, y en especial en los ámbitos mencionados, a los estándares de Marelli España, S.A. y del Grupo Marelli.

En un sentido análogo, Marelli España, S.A. requiere a sus proveedores su adhesión a las Condiciones Generales de Prestación de Servicios Marelli. Estas Condiciones Generales que debe suscribir todo proveedor contempla determinadas obligaciones, de entre las cuales cabe destacar:

- **Salud, Seguridad y Medio Ambiente:** Obligación de cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.
- **Código de Conducta y Pauta de Sostenibilidad:**
 - Declaración de conocer y haber entendido la responsabilidad penal de las personas jurídicas prevista en el artículo 31 bis del Código Penal español y de respetar las disposiciones relativas.
 - Compromiso de ajustar sus conductas, en la ejecución de las Condiciones Generales de Compras y de todos los contratos de suministros, a los principios de transparencia, honestidad y lealtad.
 - Declaración de no haber cometido ninguno de los delitos imputables a las personas jurídicas según el Código Penal español.
 - Declaración de conocer el Código de Conducta de Grupo Marelli y las Directrices de Sostenibilidad para los proveedores, y compromiso de respetar su contenido, con independencia de que la normativa nacional donde opere el proveedor sea más laxa que los estándares contenidos en el Código de Conducta o las Directrices de Sostenibilidad para Proveedores.



CLASE 8.ª



006878486

Fomentar la observación de criterios sostenibles a lo largo de la cadena de suministro es un compromiso compartido por todas las compañías de Grupo Marelli. De este modo, se pretende crear y mantener una base de proveedores y colaboradores cuyos procesos productivos o de comercialización contribuyan a la sostenibilidad en la cadena de suministro, tanto a nivel medioambiental como laboral o social. En este sentido, Marelli España, S.A. valora, no solamente en base a criterios económicos y de calidad, sino que adicionalmente toma en consideración criterios medioambientales, laborales y éticos.

Otro de los aspectos que evalúa Marelli España, S.A. con carácter previo a la contratación con proveedores, es la no utilización de minerales de zonas de conflicto, cuya extracción puede estar vinculada a violaciones de derechos humanos. En este sentido, Marelli España, S.A. cuenta con el Procedimiento de Gestión de Minerales de Conflicto, emitido por Grupo Marelli en 2021, cuya finalidad es regular el proceso de diligencia debida mediante el cual se comprueba anualmente que los productos que comercializa no contienen estaño, tantalio, tungsteno, oro, o cualquier otro mineral procedente de países afectados por conflictos o áreas de alto riesgo de conflicto.

Además, la Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Marelli exige la obligatoriedad de requerir a los proveedores la implementación, mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión relativos al medio ambiente, salud y seguridad a lo largo de la cadena de suministro, y que los mismos sean conformes a la propia Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Marelli.

Marelli España, S.A. se reserva el derecho a la resolución anticipada de la relación comercial con cualquier proveedor que infrinja los mencionados principios básicos de actuación. La Compañía se reserva igualmente la posibilidad de realizar auditorías de seguimiento para verificar la adopción de medidas correctivas por parte de los proveedores, pudiendo resolver la relación comercial en cuestión en caso de que estas no se adoptasen.

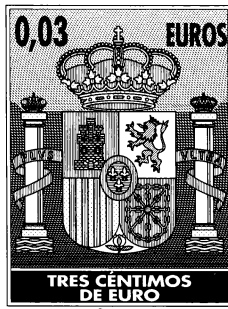
8.3. Consumidores

Marelli España, S.A. suministra sus productos a los fabricantes de automóviles líderes en Europa, así como a otros fabricantes de componentes y al mercado de recambios, a través de distribuidores. En consecuencia, Marelli España, S.A. no tiene un impacto directo sobre los consumidores finales. No obstante, uno de los principales objetivos de la actividad de Marelli España, S.A. es garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos que fabrica y que ulteriormente son comercializados en el mercado.

La voluntad de la Compañía es priorizar la calidad de sus productos y servicios, extremo que se refleja en el hecho de que uno de sus valores corporativos clave es el



Marelli España, S.A.



006878487

CLASE 8.ª



“Monozukuri” (excelencia) el término japonés que alude a la aspiración de la perfección y el espíritu de mejora continua. Este valor se aplica en la fabricación de los productos y en la prestación de los servicios de la Compañía, con el objetivo de lograr la plena satisfacción de las expectativas de los clientes.

Como consecuencia de esta posición, el lema de la Política Calidad de Grupo Marelli es “Realice Cero defectos para satisfacer a los clientes”, expresión que define el enfoque que debe adoptarse a nivel global en la gestión de la calidad.

La aplicación de dicha política se traduce en la adopción de acciones como la de elaborar, a nivel de Grupo, el manual “Quality Mindset” a fin de poder compartir con todas las personas trabajadoras la visión de Calidad de la Compañía. Este manual contiene los principios de comportamiento en materia de Calidad, y se halla disponible en 24 idiomas y se ha distribuido a la totalidad del personal de Grupo Marelli.

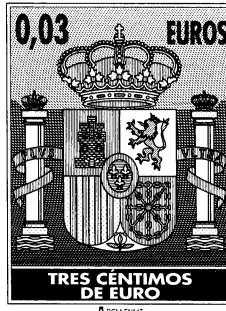
Por su parte, la voluntad de mantener la Calidad en todo aquello que fabrica Marelli España, S.A. se materializa en la obtención, por parte de cada una de las plantas, de la certificación IATF 16949:2016 sobre sistemas de Gestión de la Calidad en la Industria del Automóvil, basada en la norma internacional ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de Calidad. En 2021, la Compañía ha superado las auditorías de seguimiento en cada una de las plantas, lo que implica que la totalidad de la producción de Marelli España, S.A. cumple con los estándares exigidos por dicha norma técnica.

Asimismo, el compromiso con la Calidad de Marelli España, S.A. también se materializa en los informes de las revisiones del sistema de Calidad por la Dirección de cada una de las plantas, que se realiza con carácter anual. En virtud de dichas revisiones, se analizan los principales objetivos en términos de Calidad para el ejercicio, así como los SWOT (*Strengths, Weaknesses, Opportunities and Threats*).

Dichos informes también estudian la satisfacción y comentarios de los consumidores, que en el año 2020 fue positivo en una media del 95%, ratio que se establece como objetivo para mantener durante el año 2021. En este sentido, las reclamaciones son analizadas exhaustivamente con carácter semanal, a fin de dar la mejor respuesta a los consumidores.

8.4. Información fiscal

La actividad empresarial de Marelli España, S.A. se desarrolla en su integridad en territorio español. Los resultados que se muestran para el ejercicio 2021 en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades son el resultado de la aplicación del cálculo en régimen individual de tributación:



006878488

CLASE 8.ª

FOLIO 10 DE 10

Euros x 1.000	2021	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	+654	-14.197	- 3.687
Impuesto de sociedades pagado en el ejercicio	0	0	1.788

Por otro lado, Marelli España, S.A. concurre ante Organismo Oficiales para la obtención de subvenciones que se enmarcan en aspectos como creación de empleo, I+D+I, inversión en nuevas líneas de producción, etc.

Durante el año 2021, Marelli España, S.A. ha optado y solicitado ayudas o subvenciones públicas dirigidas a la inversión de alto impacto. Finalmente, cumple mencionar que Marelli España, S.A. ha solicitado la bonificación denominada "Bonificación INEM Formación Continua" en concepto de contribución para la formación de las personas empleadas.



CLASE 8.ª



006878489

En cumplimiento con la normativa vigente, el Consejo de Administración formula el Estado de Información no financiera (EINF) de MARELLI ESPAÑA, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, que son extendidas en papel timbrado del Estado con numeración correlativa a la presente hoja, y que son firmadas en este folio por todos sus miembros.

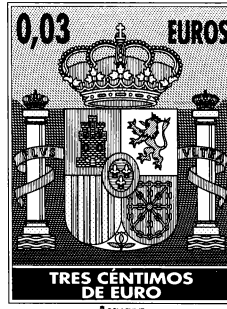
17 de febrero de 2022

D. Ermanno Ferrari
Presidente

D. Fernando Escura Serés
Secretario

D. Gianpaolo Luigi Accossato
Consejero

D. Andrea Vaccari
Consejero



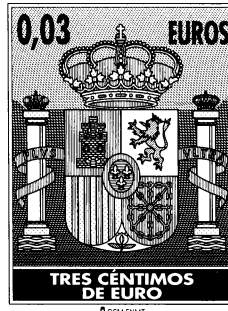
006878490

CLASE 8.ª



Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Cuestiones del estado de información no financiera	Apartado donde se informa	Verificación del contenido de la ley	Estándares GRI relacionados
INFORMACIÓN GENERAL			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Información general Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera	✓	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera		✓	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización		✓	GRI 102-14 GRI 102-26
Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución		✓	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado		✓	GRI 102-54 GRI 102-12
Principio de materialidad		✓	GRI 102-46 GRI 102-47 GRI 102-12
POLÍTICAS CORPORATIVAS			
Descripción de las políticas corporativas que aplican a la organización, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	Políticas corporativas	✓	GRI 102-16 GRI 102-17



006878491

CLASE 8.ª

006878491

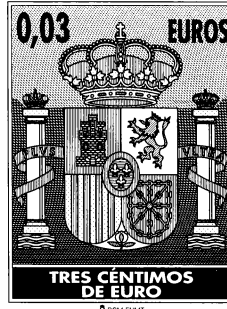
ENFOQUE DE GESTIÓN			
<p>Resultados de las políticas corporativas y los principales riesgos relacionadas con las cuestiones de la Ley 11/2018 sobre las que se informa.</p>	<p>Bases para la formulación del Estado de Información no Financiera</p> <p>Información general</p> <p>Gestión ambiental</p> <p>Gestión social y de personal</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Corrupción y cohecho</p> <p>Sociedad</p>	<p>✓</p>	<p>GRI 102-15</p> <p>GRI 103-2</p>
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Información general			
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la organización en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad</p>		<p>✓</p>	<p>GRI 102-15</p>
<p>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</p>		<p>✓</p>	<p>GRI 103-2</p>
<p>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</p>	<p>Gestión ambiental</p>	<p>✓</p>	<p>GRI 103-2</p>
<p>Aplicación del principio de precaución</p>		<p>✓</p>	<p>GRI 102-11</p>
<p>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales</p>		<p>✓</p>	<p>GRI 103-2</p>
Contaminación			
<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica</p>	<p>Gestión ambiental</p>	<p>✓</p>	<p>GRI 103-2</p> <p>GRI 305-1</p> <p>GRI 305-2</p>
Economía circular y prevención y gestión de residuos			



006878492

CLASE 8.ª

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Gestión ambiental	✓	GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material para la Compañía		GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-4
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Gestión ambiental	✓	GRI 303-3 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No reportado		GRI 301-1 GRI 301-2 GRI 301-3
Consumo, directo e indirecto, de energía	Gestión ambiental	✓	GRI 302-1 GRI 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		✓	GRI 103-2 GRI 302-4
Uso de energías renovables		✓	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la organización, incluido el uso de los bienes y servicios que se producen	Gestión ambiental	✓	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		✓	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal y fin		✓	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material para la Compañía		GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			GRI 304-1

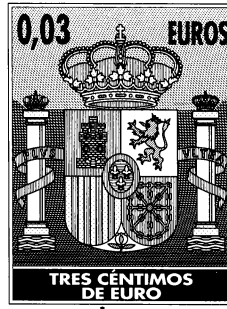


006878493

CLASE 8.ª

RENTAS Y GANANCIAS DE LAS EMPRESAS

			GRI 304-2
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		✓	GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		✓	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		✓	GRI 103-2 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la organización.		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		✓	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral		✓	GRI 103-2
Empleados con discapacidad		✓	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo		✓	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Gestión social y de personal	✓	GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		✓	GRI 103-2 GRI 401-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-5 GRI 403-7



006878494

CLASE 8.ª

IMPRESO EN ESPAÑA

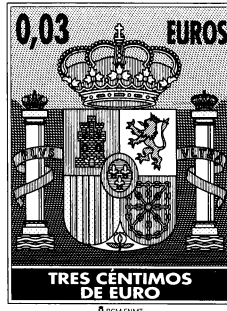
Accidentes de trabajo, en particular frecuencia y gravedad, así como enfermedades profesionales, todo ello desagregado por sexo		✓	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-43
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país		✓	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo		✓	GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional		✓	GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Gestión social y de personal	✓	GRI 103-2 GRI 102-17
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		✓	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		✓	GRI 103-2 GRI 406-1
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Derechos humanos	✓	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 410-1 GRI 412-1



006878495

CLASE 8.ª

			GRI 412-2 GRI 412-3	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		✓	GRI 103-2 GRI 406-1	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva		✓	GRI 103-2 GRI 407-1	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación		✓	GRI 406-1	
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		✓	GRI 409-1	
Abolición efectiva del trabajo infantil		✓	GRI 408-1	
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Corrupción y cohecho	✓	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-2	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales				
Acciones de asociación o patrocinio			✓	GRI 102-13 GRI 201-1 GRI 415-1
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN				
Compromisos de la organización con el desarrollo sostenible			102-12	
Impacto de la actividad de la organización en el empleo y el desarrollo local	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 203-2	
Impacto de la actividad de la organización en las poblaciones locales y en el territorio			✓	GRI 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			✓	GRI 102-43 GRI 413-1



006878496

CLASE 8.^a

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 102-13
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 102-9
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		✓	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		✓	GRI 102-9 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas		✓	GRI 103-2
Información fiscal			
Beneficios obtenidos país por país	Sociedad	✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados		✓	GRI 103-2 GRI 201-1 GRI 207-4
Subvenciones públicas recibidas		✓	GRI 201-4